

FORMACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE QUE LABORA EN LA FUNDACIÓN SOCIAL DON BOSCO PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL PROGRAMA DE MODALIDAD FAMILIAR DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.



TATIANA TORRES QUIÑONES
CÓD. 1.065.881.169

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

2019

FORMACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE QUE LABORA EN LA FUNDACIÓN SOCIAL DON BOSCO PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL PROGRAMA DE MODALIDAD FAMILIAR DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.



TATIANA TORRES QUIÑONES

Director trabajo de grado:

Mg. FREDY ANDRÉS CRUZ VEGA

Trabajo de grado como requisito para optar el título de Especialista en Educación: Formación Integral de la Infancia

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

2019

Nota de aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Agradecimientos

Primeramente deseo agradecer a Dios por su infinita misericordia para conmigo y por permitirme llevar a cabo este proceso de formación académica, brindando siempre sabiduría, fortaleza y motivación para alcanzar mis metas.

A mi familia y mi esposo por ser mi apoyo incondicional en todo lo que lo que me propongo, y aunque no fue un proceso fácil, desde la distancia siempre me desearon lo mejor y sus palabras de aliento y motivación para lograr mi objetivo fueron fundamentales.

A mis amigos Lugdy Carolina e Ivan Orestes por compartir esta bonita y fructífera experiencia conmigo, siempre recordare lo importante que ha sido para mí para el inicio y culminación de este proyecto.

A mi apreciado tutor Fredy Cruz, por su apoyo, acompañamiento, orientación, paciencia y sobre todo por la motivación al recordar que ¡Sí se puede!

Resumen

FORMACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE QUE LABORA EN LA FUNDACIÓN SOCIAL DON BOSCO PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE EN EL PROGRAMA DE MODALIDAD FAMILIAR DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

TORRES QUIÑONES, Tatiana.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
2019

La presente investigación se plantea con el objetivo de diseñar una propuesta para la formación docente de la Fundación Social Don Bosco, que permita un mejoramiento en la atención integral del programa de modalidad familiar en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar, estudio que se realiza a través de un enfoque cualitativo con un método fenomenológico, se selecciona una pequeña muestra de 3 informantes claves a los cuales se aplica una entrevista como instrumento para la recolección de la información. Lo cual permitió, que bajo el análisis de los resultados obtenidos realizado a través del proceso de triangulación y el método dialéctico-hermenéutico, llegar a la conclusión de que se evidencian vacíos en cuanto a los saberes y prácticas pedagógicas utilizadas en su ejercicio docente, por lo tanto se plantea el diseño de un plan de formación y/o capacitación dirigido a docente, el cual permita el fortalecimiento y mejoramiento de sus practica en relación a la teoría, para así brindar una atención de calidad y lograr una formación integral en los niños y niñas en edades que oscilan entre los 0 a 2 años.

Palabras claves: formación docente, formación integral, saber pedagógico, práctica pedagógica, atención integral.

Abstract

CURRENT TRAINING OF THE TEACHER AT THE DON BOSCO SOCIAL FOUNDATION TO PROVIDE A COMPREHENSIVE ATTENTION TO CHILDREN WHO ARE PART OF THE ZERO STRATEGY ALWAYS IN THE FAMILY MODALITY PROGRAM OF THE ICBF IN THE MUNICIPALITY OF AGUACHICA DEPARTMENT OF CESAR.

TORRES QUIÑONES, Tatiana.

UNIVERSITY OF PAMPLONA
SPECIALIZATION IN EDUCATION: COMPREHENSIVE FORMATION OF THE
INFANCY
2019

The present investigation is proposed with the objective of designing a proposal for the teacher training of the Don Bosco Social Foundation, which allows an improvement in the integral attention of the family modality program in the municipality of Aguachica in the department of Cesar, a study that carried out through a qualitative approach with a phenomenological method, a small sample of 3 key informants is selected to which an interview is applied as an instrument for the collection of information. This allowed, under the analysis of the results obtained through the process of triangulation and the dialectic-hermeneutic method, to reach the conclusion that there are gaps in the knowledge and pedagogical practices used in their teaching, for Therefore, the design of a training and / or training plan aimed at teachers is proposed, which allows the strengthening and improvement of their practice in relation to theory, in order to provide quality care and achieve comprehensive training in children and girls in ages ranging from 0 to 2 years.

Key words: teacher training, integral education, pedagogical knowledge, pedagogical practice, integral attention.

Contenido

Introducción	10
Título de la investigación	11
Capítulo I. El problema	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1. Objetivo General	12
1.3.2. Objetivos Específicos	12
1.4. Justificación	13
Capítulo II. Marco referencial.....	15
2.1. Antecedentes.....	15
2.1.1 Nacionales.....	15
2.1.2 Internacionales	¡Error! Marcador no definido.2
2.2. Bases teóricas	27
2.3. Bases legales.....	57
2.4. Bases contextuales.....	63
2.5. Bases conceptuales	¡Error! Marcador no definido.4
Capitulo III. Metodología.....	¡Error! Marcador no definido.5
3.1. Tipo y enfoque de investigación.....	¡Error! Marcador no definido.5
3.2. Informantes claves y su selección	¡Error! Marcador no definido.67
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección	¡Error! Marcador no definido.68
3.3.1. Validación del instrumento.....	70
3.4. Análisis e interpretación de los datos	¡Error! Marcador no definido.70

3.4.1. Análisis para categoría 1: conocimiento percibido sobre formación integral (CP)	78
3.4.2. Análisis para categoría 2: conocimiento teórico (CT); Error! Marcador no definido.	3
3.4.3. Análisis categoría 3: practica pedagógica (PP)	87
3.4.4. Análisis general de los resultados	88
Capitulo IV. Diseño de la propuesta	89
Conclusiones	91
Recomendaciones	93
Referencias	94
Anexos	99

Lista de Tablas

Tabla 1. Autores sobre la formación integral.....	510
Tabla 2. La formación integral y sus dimensiones.....	552
Tabla 3. Caracterización de los informantes claves (D: Docente).	68
Tabla 4. Categorías y subcategorías iniciales de análisis.....	711
Tabla 5. Transcripción de información de las entrevistas.....	74
Tabla 6. Matriz 1. Categorización, codificación y análisis. Categoría 1: Conocimiento percibido sobre formación integral (CP).....	75
Tabla 7. Matriz 2. Categorización, codificación y análisis. Categoría 2: Conocimiento teórico (CT).....	79
Tabla 8. Matriz 3. Categorización, codificación y análisis. Categoría 3: Práctica docente (PD).....	84

Introducción

En la actualidad el tema de primera infancia ha causado gran revuelo, puesto que hoy por hoy es una población tenida en cuenta como sujetos de derechos, la cual ha centrado la mirada hacia todos aquellos aspectos en los que se relacionan, lo cual para ello, es importante que para el proceso de atención y formación integral de los niños y niñas, cuenten con personal idóneo para impartir saberes y conocimientos que permitan dicha formación. Por lo anterior surge la necesidad de indagar acerca de la formación actual que tienen las docentes que laboran en la Fundación Social Don Bosco que opera el programa de modalidad familiar en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.

La formación docente es entendida, como un proceso el cual es fundamental para la transformación de la sociedad que tiene en cuenta el desarrollo humano en las que los diferentes procesos pedagógicos se convierten en una búsqueda permanente del ser y el deber ser de los sujetos de desarrollo. Por ello la necesidad de comprender nuevas miradas desde la formación docente al considerarse sujetos activos, de su propio desarrollo personal y permanente, y que a su vez sean agentes educativos orientadores y guías de sus estudiantes, lo que implica obtener un acercamiento a una nueva concepción de formación docente y algunos componentes que la suponen y como se encontrara en esta investigación desde los saberes y practicas pedagógicas utilizadas para impartir una educación que permita la formación integral en niños y niñas.

El presente proyecto de investigación es aplicado a una muestra seleccionada de 3 docentes, de las cuales se indaga cuáles son sus percepciones, conocimientos, saberes tanto teóricos como legales y la forma en que se aplica en la práctica, esto se lleva a cabo bajo la guía de 3 categorías Conocimiento percibido sobre formación integral (CP), Conocimiento teórico (CT) y Práctica docente (PD) y que además cada una de ellas contiene subcategorías, las cuales son tenidas en cuenta para el proceso de triangulación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento que ha sido validado por personas expertas. Dichos resultados se tendrán en cuenta para el diseño de una propuesta que parte de un plan de formación dirigido a docentes con el fin de fortalecer los procesos anteriormente mencionados.

Título De La Investigación

Formación actual del docente que labora en la Fundación Social Don Bosco para brindar una atención integral a los niños y niñas que hacen parte de la estrategia de Cero a Siempre en el programa de modalidad familiar del ICBF en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.

Capítulo I

1. Generalidades

1.1 Planteamiento Del Problema

El Gobierno Nacional, a través de la estrategia de Cero a Siempre, ha venido impulsando la atención integral, con el fortalecimiento de los diferentes programas desarrollados por ICBF, como con la cualificación de la labor que han venido desempeñando las madres comunitarias, quienes desde esta perspectiva, pasa a llamarse Agentes Educativas y a conformar equipos de trabajos, con roles y funciones muy específicas, las cuales requieren de mayor formación y capacitación en temas relacionados con el desarrollo infantil. Por lo tanto, el gobierno Nacional, entre el 2011 y el 2014, formará 50.000 madres comunitarias en atención a la primera infancia, para que puedan garantizar una atención integral de calidad. (Gutierrez Cuevas & Ruiz Veerman, 2012).

De lo anterior se puede decir que las madres comunitarias que transitan a la estrategia de cero a siempre y quienes pasan a ser agentes educativos, tienen y utilizan esas mismas bases metodológicas basadas en sus experiencias y que la falta de capacitación para el fortalecimiento del que hacer pedagógico es necesario para que estas brinden una atención de calidad que contribuya al desarrollo integral de los niños y niñas, teniendo en cuenta además los procesos de cualificación y capacitación permanente continúan a exigencias de formación cada vez más formalizadas a nivel técnico y profesionalización como condición para seguir en el ejercicio de su rol.

En este marco del problema y con la intención de aportar elementos que nutran futuros procesos de formación, es importante reconocer la trayectoria y los saberes que han construido a través de sus experiencias; es así que nace la importancia de abordar la pregunta ¿Cuál es la formación actual del docente que labora en la Fundación Social Don Bosco para brindar una atención integral a los niños y niñas que hacen parte de la estrategia de Cero a Siempre en el

programa de modalidad familiar del ICBF en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.?

Y de esta manera desprender el objetivo general de la investigación, el diseño de una propuesta para la formación docente de la Fundación Social Don Bosco, que permita el mejoramiento de la atención integral a los niños y niñas de 0 a 2 años del programa de modalidad familiar en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar para insertarlo en las políticas que en esa materia ha formulado el gobierno actual.

1.2 Formulación Del Problema

De acuerdo a la importancia que tiene el rol docente dentro de la atención y formación integral de los niños y niñas en primera infancia, surge investigar acerca de la formación actual de las docentes que laboran en la Fundación Social Don Bosco, tenidas en cuenta como población objeto de estudio para dicha investigación. Por lo anterior, se formula la siguiente pregunta.

¿Cuál es la formación actual del docente que labora en la Fundación Social Don Bosco para brindar una atención integral a los niños y niñas que hacen parte de la estrategia de Cero a Siempre en el programa de modalidad familiar del ICBF en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- Diseñar una propuesta para la formación docente de la Fundación Social Don Bosco, que permita el mejoramiento de la atención integral a los niños y niñas de 0 a 2 años de edad del programa de modalidad familiar en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar la formación actual del equipo docente para la atención integral en la primera infancia en el programa de modalidad familiar.
- Analizar la información recolectada determinando las necesidades de formación del equipo docente para el diseño de la propuesta de intervención.

- Proponer estrategias que aporten a la formación del equipo docente y que les permita mejorar su quehacer pedagógico en el programa de modalidad familiar.
- Socializar la propuesta diseñada con la población participante para que conozcan los aspectos a fortalecer y las estrategias planteadas para poner en práctica.

1.4 Justificación

Desde la política pública de educación inicial, la cual contempla una atención integral para niños y niñas de 0 a 5 años, se plantea la necesidad de contar con agentes educativos, con sentido de pertenencia, comprometidos, responsables y sobre todo que se trabaje desde la garantía de los derechos de los niños y las niñas que atienden en cada una de las unidades de servicio a nivel País. (Jaramillo, 2009).

Orientando desde la perspectiva de la primera infancia, específicamente en la estrategia de Cero a Siempre se hace necesario diseñar una propuesta para Formación actual del docente que labora en la Fundación Social Don Bosco para brindar una atención integral a los niños y niñas que hacen parte de la estrategia de Cero a Siempre en el programa de modalidad familiar del ICBF en el municipio de Aguachica departamento del Cesar, puesto que el desarrollo integral de los niños y niñas depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva, es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos, de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

En este sentido es fundamental determinar el desarrollo del rol de las agentes educativas en el programa de modalidad familiar operado por la Fundación Social Don Bosco, desde un proceso de sensibilización y capacitación de quienes venían desarrollando el rol de Madres comunitarias y hoy bajo la modalidad de atención Integral de la modalidad, deben ejercer el rol de Agentes Educativas, lo cual permitirá afianzar actividades como la de planear, organizar y desarrollar actividades pedagógicas para los niños y las niñas beneficiarios y así, garantizar el desarrollo de habilidades y competencias propias de la edad. Por lo cual, se requiere que las agentes educativas, logren fortalecer sus conocimientos en formación y atención a la primera infancia como desarrollar habilidades personales y profesionales para tener un mejor desempeño en el nuevo rol.

Por consiguiente, se hace necesario determinar la formación actual de las docentes vinculadas a la estrategia de cero a siempre, bajo la modalidad de atención integral, cuyo rol cambia una vez las madres comunitarias transiten a la estrategia de Cero A Siempre y pasen a ejercer el rol de Agentes Educativas, desde el cual debe enfocar sus labores al desarrollo integral de niños y niñas de la primera infancia, haciendo énfasis en las interacciones cotidianas, en el contexto familiar y social.

Desde una perspectiva holística tal cual describe el modelo ZC (Cuadros, 2016), donde el auto-reconocimiento y la autoevaluación de los procesos pedagógicos llevados a cabo durante la trayectoria como madres comunitarias a la actual como agentes educativos siendo necesario contemplar todas estas habilidades necesarias para la adquisición de nuevos conocimientos y la formación integral de niños y niñas dentro de todos sus procesos de desarrollo, donde se rescatará los saberes de aquellas madres que han brindado sus servicios a los programas de ICFB, durante más de 10 años, los cuales servirán de base, para unificar criterios y empoderar la ejecución de cada encuentro educativo, permitiendo así, la participación y construcción de actividades pedagógicas, en pro del desarrollo de habilidades sociales para resolver conflictos desde la primera infancia.

Los resultados que se encuentren en la presente investigación permitirá a la Fundación Social Don Bosco esas ideas vagas estén basadas en el conocimiento de la teoría y el conocimiento percibido por cada una de ellas a lo que se refiere como formación integral, esto como aspecto fundamental de la práctica pedagógica que se ejerce, para de esta manera brindar un servicio de calidad y así mismo cumplir con los estándares de calidad propuestos por el ICBF.

Es importante tener en cuenta que el personal docente que labora en la Fundación Social Don Bosco es primera vez que participa como población objeto de estudio para una investigación, resaltando que esto aporta positivamente para la formación integral de los niños y niñas que hacen parte de la estrategia de cero a siempre del programa de modalidad familiar que opera la Fundación Social Don Bosco en el municipio de Aguachica del departamento del Cesar-Colombia.

Capítulo II. Marco referencial

2.1. Antecedentes

A continuación, se presentan algunas investigaciones que son importantes tener en cuenta para el desarrollo de este proyecto, las cuales son de gran apoyo para la comprensión y contextualización del tema principal, dichas investigaciones a nivel internacional, nacional o local permiten tener un referente teórico.

Nacionales

En la presente investigación se tienen en cuenta los siguientes antecedentes nacionales que permiten tener más claridad con respecto al tema a inquirir, teniendo en cuenta todos aquellos aportes que brindan una mirada más profunda de las experiencias y resultados desde diferentes contextos adquiriendo aportes que brindan a través de sus experiencias y resultados obtenidos.

Para comenzar, se tiene en cuenta la investigación “Saber y Hacer de los profesionales en Educación Inicial en relación con los procesos de intervención, el caso de la Fundación FAN fase II” del artículo denominado *La formación integral de las maestras para la primera infancia: un reto inaplazable*, de los autores Quintero, Gallego, Ramírez y Jaramillo; quienes tuvieron como principal objetivo el desarrollar un diagnóstico sobre los saberes pedagógicos que poseen los docentes de educación inicial vinculados a la fundación FAN, y en segundo lugar, examinar las prácticas pedagógicas de aquellos procesos de intervención con los niños y niñas en la primera infancia; utilizando un diseño de tipo cualitativo a partir del estudio de casos para la obtención de datos narrativos, por medio de la utilización de herramientas para la recolección de la información como el taller individual sobre los saberes pedagógicos, la entrevista semi-estructurada, el grupo de discusión, y la observación no participante.

La importancia de este antecedente, es que realiza un estudio más descriptivo de cuál es la formación integral que tienen las docentes de la fundación FAN para poder brindar una atención integral y de calidad en pro de la primera infancia, lo cual está muy congruente con los objetivos de la presente investigación, ya que se quiere conocer esa formación actual que tienen las docentes de la Fundación Social Don Bosco para la labor que se tiene con niños y niñas de 0 a 2

años de edad en el programa DIMF con el fin de diseñar una propuesta que permita fortalecer cada una de las necesidades e insolvencias encontradas, para así lograr una atención integral y de calidad. Los resultados obtenidos pueden concebirse como una realidad pensada de la actual investigación, ya que se presume que existen conocimientos vagos desde el punto de vista teórico de las docentes, lo cual no permite el desarrollo de su rol pedagógico en los encuentros educativos con los niños y niñas, por tal razón no se evidencia una formación integral de la población. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y según las conclusiones y derivaciones de este antecedente, a las docentes:

Les falta rigurosidad epistemológica y conceptual, pues no lograban dar cuenta por ejemplo que autores respaldaban su intervención pedagógica...se encontró en este estudio, la necesidad de formar las maestras que trabajan con primera infancia a partir de una actitud lúdica, creativa, que tenga su asiento en los lenguajes expresivos como estrategia de trabajo educativo y pedagógico. (Quintero, Gallego, Ramírez, y Jaramillo, 2016, p.33)

De esta misma manera, se tiene en cuenta del antecedente que según Quintero, Gallego, Ramírez, y Jaramillo (2016) la importancia de que el docente tenga una formación actualizada en relación a un conocimiento claro y enfático acerca de “los periodos evolutivos del niño(a), de las dimensiones del desarrollo, que le permitan comprender sus conductas de acuerdo a las características de su edad... diseñar, preparar y ejecutar actividades que correspondan a lo que se puede esperar y potenciar” (p.26). Se destaca de ahí, la idea para el fortalecimiento de conocimientos teóricos de todas las dimensiones del desarrollo infantil para el logro de una auténtica y verdadera formación integral, como se ha mencionado en apartados anteriores. Para esto, se necesita que el nivel de formación del docente adquiriera un nivel de formación en el saber, en el hacer y en el ser; para que dicha integralidad se pueda presentar de una forma que para el educando sea competente y así pueda ser impartida a sus estudiantes a través de esos procesos llevados a cabo en la práctica constante. Dichas particularidades que serán analizadas dentro de la investigación en desarrollo.

Así mismo, el artículo titulado *Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario* de los autores Pineda, Garzón, Bejarano, y Buitrago., quienes realizan una caracterización de aquellos saberes y prácticas pedagógicas por

medio de los 20 años de aplicación e implementación del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario – (PPEC) -del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – (ICBF)-con la primera infancia. Para dicho proceso, tuvieron en cuenta la técnica de entrevista con la participación de 181 personas.

Desde lo postulado en el artículo, como contribución para la investigación se tiene en cuenta que, los resultados aportan estrategias y/o herramientas que pueden ser utilizadas en el diseño de la propuesta de intervención, teniendo en cuenta que el *Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario* es el derrotero que tienen las docentes con guía y sobre la cual se encuentra constituido el plan de trabajo en el programa de modalidad familiar operado por la Fundación Social Don Bosco para la atención y formación integral de los niños y niñas vinculados al programa. Desde lo sistematizado se toma como referencia según Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago (2015) que:

El Ppec le apuesta a la educación para la ciudadanía mediante acciones que hacen real el ejercicio de la participación de los niños y niñas, así como formándolos en ella a través de los asuntos cotidianos en los que se desenvuelve su vida y promoviendo la solidaridad, el respeto y el cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno que les rodea. (p.265)

Es de esta manera de como la formación de los niños y niñas en educación inicial debe romper con el esquema de impartir aprendizajes formales y escolarizados, para así comenzar con una nueva concepción del niño y niña como ser social que requiere de una participación en su propio desarrollo, desde todos los contextos en los que se desenvuelve consigo mismo y con los demás en donde las prácticas como el autocuidado, la responsabilidad social y los valores que se le enseñan y de esta misma forma aprende, pasan a convertirse en ejes elementales para lograr una formación integral. Así mismo, se recalca el aporte frente al papel y rol del docente, Pineda et al. (2015) mencionando que:

Se evidenció que para el PPEC la puerta de entrada hacia el desarrollo humano se encuentra en la capacidad reflexiva y comprensiva del agente educativo, y en la manera en que, con pertinencia, reorienta las acciones pedagógicas con base en los intereses e interacciones que observa en los niños y niñas, en sus familias y en las comunidades. (p.265)

De lo anteriormente mencionado, el PPEC le aporta al docente una precisión de su rol donde se apropia como un individuo con capacidad de auto reflexión frente a su práctica pedagógica que le permitan auto-evaluarla y reorientarla desde la relación que tiene con los niños, niñas y sus familias, y así poder tener en cuenta los contextos y beneficios al momento de llevar a la práctica todo lo plasmado en su planeación. Es importante resaltar, como desde la sistematización elaborada en la investigación antes mencionada, aporta con particularidades que definen y estructuran las prácticas pedagógicas llevadas a cabo a través de los años, y que se pasan a ser un fundamento del marco referencial, especialmente para el diseño de la propuesta de intervención. Es así, que el proyecto pedagógico comunitario según Pineda et al. (2015), se identifica por originar:

Unas prácticas pedagógicas intencionadas hacia la transformación de las representaciones de los niños y niñas, y de las prácticas educativas... Unas prácticas pedagógicas participativas, en las que se pone de presente el rol de los niños y las niñas, el papel que juegan en su propio desarrollo, y el de sus familias y su comunidad... Unas prácticas pedagógicas significativas, en las cuales el aprendizaje deja de estar centrado en un contenido a enseñar... para convertirse en un proyecto de comprensión de la realidad desde la perspectiva de la infancia, por lo que es a través del juego, la exploración del medio y la literatura, donde surge la posibilidad de construir saberes significativos para los niños y niñas... Unas prácticas pedagógicas contextualizadas, respecto de los intereses y formas de comprender y construir la realidad... de las dinámicas culturales y sociales de las comunidades y las familias, y de los procesos y momentos del desarrollo infantil... Unas prácticas pedagógicas humanizadas... contribuyendo con ello a fortalecer el desarrollo humano por el que se propende; prácticas basadas en el afecto, el cual permea las actividades cotidianas y por tanto las interacciones de los agentes educativos con los niños, las niñas y sus familias. (p.277)

Además es importante tener en cuenta que en el artículo científico *Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia* fundamentado de la investigación “Saber y hacer de los profesionales en educación inicial y su relación con los procesos de intervención: el caso de la fundación FAN. FASE I” de los autores Quintero, Ramírez y Jaramillo, quienes a través de una investigación de tipo cualitativo e inscrita en el estudio de casos, tomo una muestra conformada por 47 profesionales de educación inicial, pertenecientes a la Fundación FAN de la ciudad de Medellín. Donde la intención principal del artículo es enseñar que uno de los faltantes dentro de la formación profesional de las licenciadas en Educación Preescolar hace referencia a

la escasa preparación en lenguajes expresivos y, por consiguiente, a la falta de actitud lúdica para la intervención pedagógica. De acuerdo a lo anterior, se tiene en cuenta que es necesario investigar acerca de los saberes pedagógicos que poseen los profesionales delegados de la educación de la primera infancia, y reconocer la relación entre la formación que estos profesionales reciben y las prácticas que llevan a cabo.

Teniendo en cuenta este aporte, se conciben dos aspectos importantes para la investigación que se está ejecutando, puesto que permite tener presente categorías que deben ser reconocidas para la construcción del instrumento de recolección de datos, donde se debe establecer y hacer un análisis descriptivo de la formación actual de las docentes de la Fundación Social Don Bosco. Por lo tanto, es de suma importancia que dentro de dicho instrumento se investigue acerca de los saberes pedagógicos de las docentes y su relación con la práctica para la formación integral de los niños y niñas del programa de modalidad familiar del municipio de Aguachica departamento del Cesar, teniendo en cuenta lo que menciona el presente referente y que contribuye a uno de los objetivos planteado en la presente investigación.

A partir de esto nacen ciertos interrogantes acerca del conocimiento y apropiación que asumen las docentes frente a los soportes teóricos de sus propuestas pedagógicas, de cómo conciben la formación integral, de cuál es el impacto que genera la estrategia de cero a siempre en la población atendida y cuál es la importancia que tiene dicha formación en niños y niñas. Así mismo, teniendo en cuenta sus saberes, es necesario inquirir a través de que estrategias los llevan a la práctica, cuáles son sus fortalezas frente a la lúdica como objeto esencial en el trabajo con niños y niñas, entre otros dudas que pueden surgir y deben ser abordados en el instrumento de recolección de información y tomando como referencia este antecedente. También algunos de los resultados permiten estimar la importancia de analizar estas categorías dentro de la investigación. Así que, como efecto se obtuvo una evidencia donde “la institución de educación superior tiene vacíos en la formación de los egresados en las categorías actitud lúdica y lenguajes expresivos” (Quintero, Ramírez y Jaramillo, 2016, p. 169). Es importante resaltar que desde el concepto de las docentes, mencionan “no tener el suficiente conocimiento teórico, y además el poco apoyo formativo por parte de la fundación”... también es cierto que en las entrevistas realizadas, se evidencia esa falta de formación teórica y epistemológica que les permita tener en cuenta la

significante relación entre teoría y práctica” (Quintero et al., 2016, p. 169). Estos dos últimos términos indicados pasan a ser parte fundamental para el instrumento de recolección de la información.

La investigación *La planeación pedagógica para la atención integral en la Primera Infancia*, de los autores Sánchez, Ávila, González, y Hernández, realizada en un centro de desarrollo infantil de la ciudad de Manizales, tuvo como principal objetivo identificar los conocimientos sobre la planeación pedagógica de las agentes educativas en el proceso formativo en la Primera Infancia. Lo anterior se realizó desde un enfoque cualitativo, con diseño etnográfico. Se tiene en cuenta como referente este antecedente, primero, porque la población y programa que se estudió hacen parte de la estrategia de cero a siempre a la cual pertenece el programa DIMF que se pretende investigar en la presente investigación; lo que genera una correlación en el rol y función del docente, ya que deben responder a unos propósitos de la misma política pública que los respalda. Segundo, los autores muestran un análisis de la planeación pedagógica que llevan a cabo las agentes educativas para la formación de los niños y niñas, subcategoría que está estrechamente relacionada con esta investigación, ya que se pretende indagar de qué forma las docentes en su planeación conciben y ejercen su práctica pedagógica para brindar una formación integral a los niños y niñas; lo cual conlleva a detallar las posibles estrategias, actividades y modelos que soportan sus planeaciones para los encuentros educativos en las unidades de atención.

Teniendo en cuenta los resultados presentados por Sánchez, Ávila, González y Hernández (2018) se resalta como una necesidad la cual se relacionada con:

La articulación de los ejes temáticos y los pilares de la educación, al momento de realizar la planeación de las actividades y elaborar los proyectos de aula, se evidenciaron falencias en el planteamiento de los mismos y en la identificación de los intereses y las necesidades de los niños y niñas. (p.167)

Lo mencionado anteriormente permite tener una idea más clara del análisis de los resultados de la información que se recolectara en la investigación, que permiten precisar y determinar el conocimiento o bases teóricas y la práctica pedagógica de las docentes entrevistadas, ya que se

tendrá en cuenta como entienden y organizan la planeación realizada semanalmente para brindar una formación integral a los niños y niñas, y así establecer si tienen presente estrategias claras para la misma incluyendo los pilares de la educación inicial de la primera infancia, como lo son el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. “Además, se desconoce la Política de Estado” (Sánchez, Ávila, González y Hernández, 2018, p.167); elemento que puede ser concluyente al momento de ejecutar la práctica docente, ya que al desconocer en qué consiste la estrategia de la política de estado y sus objetivos, la labor ejercida no tendrá concordancia para dar cumplimiento a la atención y formación integral de los niños y niñas.

A demás se halla una tendencia a “no articular la teoría con la práctica y, por consiguiente, no cumplen con el objetivo propuesto en esta labor tan importante” (Sánchez et al., 2018, p.171)., y “el concepto que predomina sobre la planeación pedagógica se relaciona con tener un cronograma de actividades” (Sánchez et al., 2018, p.167). Aun así, las agentes educativas aseguran tener en cuenta las características del desarrollo infantil, los intereses de los niños y niñas, sus necesidades, perfil psicológico y diagnóstico grupal, pero al hacer las revisiones de las planeaciones no se evidencia lo mencionado (Sánchez, Ávila, González y Hernández, 2018). Una de las relaciones que se encuentran dentro de la población objeto de estudio de los resultados antepuestos, es la diferencia que se hace evidente entre lo que se cree saber y de esa manera se menciona, con lo que se cree se hace bien y la forma como lo hace. De lo anterior, es importante poder examinar y analizar si dentro el talento humano de la Fundación Social Don Bosco hay una coherencia o incoherencia con relación al saber y la práctica pedagógica de las docentes para ese proceso de formación integral de los niños y niñas, considerándolos como aspectos relevantes para el análisis de la investigación.

Esa misma investigación muestra algunas recomendaciones con relación a los resultados, donde Sánchez et al. (2018) sugieren:

El conocer y apropiarse del proceso evolutivo que manifiestan los niños de 0 a 6 años y que son fundamentales para un adecuado desarrollo... es crucial una planeación pedagógica organizada, singular y heterogénea, que responda a las necesidades individuales de los niños. También se debe romper con las resistencias individuales del propio docente y pensarla desde un enfoque diferencial. (p.157)

Lo que se menciona anteriormente, se consideran aspectos importantes que pueden aportar para el diseño de la propuesta de intervención para las docentes de acuerdo a los resultados obtenidos que se analizan y posteriormente se hallen después de la aplicación la entrevista, y que se tiene como objetivo principal fortalecer esa formación de las docentes para de esta misma manera poder ofrecer una atención de calidad y formación integral a los niños y niñas del programa de modalidad familiar de la estrategia de cero a siempre.

Internacionales

Para los antecedentes internacionales se tienen en cuenta artículos basados en investigaciones consideradas importantes para la fundamentación teórica desde el rol docente, los saberes, los contenidos curriculares y el impacto de la educación inicial, relacionándose todos con el desarrollo infantil en la primera infancia.

El primer artículo tomado en cuenta es el resultado de una investigación ejecutada entre Colombia y Chile denominada *Opinión que se tiene sobre el rol del profesional de la educación para la primera infancia en dos países latinoamericanos*. Muestra una descripción desde las opiniones aportada por directivos docentes, docentes, apoderados de la educación, familias, estudiantes y profesionales de otras áreas. Es un estudio de carácter cualitativo explicativo en el cual participan 10 universidades, miembros de la OMEP (Organización Mundial de Educación Preescolar). El estudio tuvo como objetivo la caracterización del rol y perfil del educador para la primera infancia.

Desde este antecedente se retoman algunos resultados que permiten determinar el rol del docente que labora desde la parte de la educación inicial, los cuales son tenidos en cuenta para la presente investigación ya que se relacionan claramente con las particularidades de la formación que deben tener las docentes, en este caso los que laboran en el programa de modalidad familiar.

Primeramente, se retoma la idea que concibe el rol del docente como “centrado en el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derecho” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1070). dicho aspecto es primordial en Colombia y también dentro de la política pública de la estrategia de Cero a Siempre, por consiguiente, para las docentes que laboran en la Fundación Social Don

Bosco, ya que la práctica, el conocimiento y el trabajo que desarrolla la docente técnica en primera infancia es necesario este enmarcado desde un punto de vista en donde se asume al niño y niña como sujetos de derechos, pero más comprenderlo es importante resaltar la importancia de la práctica hacia una garantía de sus derechos; ya que en corresponsabilidad con el Estado, la sociedad y la familia se destacan como principales garantes de dichos derechos, tal como lo indica el actual código de infancia y adolescencia, el cual respalda la política pública de primera infancia.

Así mismo, se retoma la idea del rol según Zapata y Ceballos (2010) enfocado en:

Atención integral (educación, salud y protección) y en el acompañamiento afectivo caracterizado por una clara intencionalidad pedagógica... que posibilite el desarrollo no solo de las capacidades cognitivas, comunicativas y afectivas sino el desarrollo de habilidades para la vida, a través de la lúdica y el juego. (p.1070)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se indagara dentro de la investigación de cómo está percibiendo el conocimiento y la formación del docente para poder brindar una atención integral al niño y niña en el programa de modalidad familiar operado por la Fundación Social Don Bosco, por lo cual se destacan todas las dimensiones del desarrollo donde involucre su área emocional, social, psicológica y corporal, suponiendo que cada una de ellas contribuye a su integralidad y que el limitar al niño o niña a una formación cognitiva, o a una formación afectiva, o priorizar solo alguna de sus áreas puede afectar su desarrollo de habilidades.

Otro aspecto importante es lo referente a pensar al docente desde un rol “de acompañar, guiar y orientar a los niños y niñas” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1072). Dicho en otras palabras, esto se refiere a que el niño o niña asuma su propio conocimiento, donde el docente pasa a ser mediador para la construcción de nuevos y significativos saberes en base a todas aquellas experiencias y/o actividades que promuevan una formación rica en valores como lo aluden los autores mencionados anteriormente con habilidades para la vida, teniendo en cuenta el juego y otras estrategias que permitan lograr una formación integral. Pero para ello, es necesario que la docente conozca desde la teoría las bases que respaldan el desarrollo del niño o niña, y que sea capaz de orientar acciones de acuerdo a las características como la edad y a las necesidades

encontradas en la caracterización; tal como se menciona en la investigación que no es posible gestar una buena formación integral si los docentes “desconocen las bases conceptuales del desarrollo infantil y las particularidades de los niños y las niñas... las características del contexto y los propósitos de la educación inicial en el marco de las Políticas Públicas” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1072).

Por lo anterior, se considera importante resaltar, ya que el mismo artículo lo menciona, que para ejercer el rol docente debe basarse desde la política pública de cada contexto que rige la estrategia de cero a siempre, los referentes técnicos y los obtenidos por el Ministerio de Educación Nacional para precisar algunos aspectos de la formación y rol del docente en las diferentes modalidades de atención para la primera infancia, como es el caso del programa de modalidad familiar.

Se consideran algunos resultados relevantes del artículo *Análisis y comparación curricular de las estrategias o programas para el desarrollo infantil temprano en México* de los autores Vargas, Guadarrama, Rizzoli, Narcizo, Medrano, Aceves, O’Shea y Muñoz, del Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien presenta un análisis y comparación curricular de las distintas estrategias o programas enfocados en la promoción e intervención del desarrollo infantil temprano que ofrece el Gobierno Federal en los sectores Salud y Educación en México.

De acuerdo a este antecedente es necesario mencionar que éste está basado fundamentalmente en el análisis curricular que realizan de diferentes programas que brindan una atención a niños y niñas, donde de esta forma se detallan las debilidades encontradas, para así hacer sugerencias que busquen generar un impacto sobre la población. Mencionado análisis da como evidencia a nivel internacional la forma como atienden a la primera infancia, concretamente desde los diseños curriculares. Además, se encuentra que los programas analizados atienden población menor de cinco años y especialmente en edades de 0 a 3 años, rango de edad la cual se relaciona con la investigación que se realiza actualmente.

A manera de resultados notorios se tiene que “los programas o estrategias mostraron un predominio en la presencia de los indicadores del área físico-motora, la presencia parcial tanto en

el área socio-emocional como la de lenguaje y una presencia pobre en el área cognitiva” (Vargas, Guadarrama, Rizzoli, Narcizo, Medrano, Aceves, O’Shea y Muñoz, 2016, p.100)., lo cual no da cumplimiento a una de las condiciones que los programas de infancia temprana deben cumplir, y es la “relevancia de contenidos”, refieren. Con lo anterior se puede percibir que, dentro de los diferentes programas no se está dando una atención basada en todas las dimensiones del desarrollo del niño o niña, relacionando estas a las áreas mencionadas en el estudio. De acuerdo a eso, el artículo plantea para el diseño de currículos que rompan con este problema, “considerar las condiciones de los niños, diseñarse según el desarrollo de los mismos, responder al contexto social en el que están inmersos e implementar pedagogías centradas que ubiquen a los niños en el centro de la actividad pedagógica” (Vargas et al., 2016, p.102). Con esto se procura fomentar a que los programas apunten un verdadero desarrollo integral del niño o niña teniendo en cuenta sus diferentes áreas del desarrollo, concepción que se fundamenta en la presente investigación para la formación del docente.

Continuando con la anterior idea, de acuerdo a los resultados plantean que “la visión para abordar el desarrollo infantil debe de ser holística e integral en todos los aspectos y sentidos, ya que el desarrollo cognitivo, emocional y del lenguaje resulta de la plasticidad cerebral e integración de diversas áreas” (Vargas et al., 2016, p.102). De acuerdo a esto, se confirma nuevamente que desde un enfoque biológico y psicológico, subyace la necesidad de brindar una atención integral a los niños y niñas teniendo presente la importancia de cada una de las dimensiones del desarrollo infantil, esto siendo un total reto para las docentes que trabajan con la primera infancia.

El artículo denominado *El impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil* de la autoría de los Comités de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. Córdoba de Argentina, enseña un análisis y definición de lo que conciben como "educación inicial", su relevancia en el desarrollo de los niños y niñas, el predominio que tiene esta para el período escolar y en la adquisición de capacidades en el futuro desde un enfoque de derechos.

El Comité de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. (2016) exponen “que desde la gestación hasta los primeros 3 años de vida existe un acelerado proceso de crecimiento y desarrollo en todas las dimensiones del niño (física, motora, intelectual, socioemocional), bases que asentará todo el desarrollo posterior” (p.491). siendo ésta una razón por la cual se considera importante tener en cuenta dentro del programa de modalidad familiar operado por la Fundación Social Don Bosco para ofrecer y/o brindar una atención y formación integral de acuerdo a los intereses, necesidades, contexto y edad de los niños y niñas. Teniendo en consideración el impacto que se puede llegar a generar marcando experiencias significativas para el aprendizaje y desarrollo desde la primera infancia. Como lo mencionan los autores, “Es así que, en los primeros años de vida, a partir de la madre u otra persona significativa, se consolidan las matrices de aprendizaje” (p.491). Debido a esto, se demuestra claramente la necesidad de considerar esa formación actual del docente, que permita proponer alternativas de mejora en su saber y practica pedagógica.

Dentro de los beneficios expuestos en el artículo, se menciona que se evidencia “mayores progresos cognitivos, sociales y comportamentales de los niños que participaron de los programas respecto de sus pares que no lo hicieron” (p. 492). Por lo anterior se puede afirmar que, todo aquel que tiene contacto con el niño y niña dentro de los programas de educación inicial se convierten en responsables de fortalecer sus capacidades; dependiendo en gran parte de su accionar según el rol que desempeñen. Es un desafío para las docentes este aspecto, porque si no están formadas para atender una población en una etapa tan sensible y determinante para el ser humano, puede detener o afectar negativamente su desarrollo. Esta situación se está evidenciando en algunos ambientes educativos de los niños y niñas en esta etapa de educación inicial; siendo contrario a lo que debería ser en realidad según palabras de la UNICEF una piedra angular del Desarrollo Infantil, reportando beneficios de por vida a las personas y sus familias.

Para concluir con este apartado, el Comité de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. (2016) plantea que, los procesos educativos brindados y obtenidos en las primeras etapas del ciclo vital deben tener en cuenta los objetivos que tiene la atención a la primera infancia propuestos por Programas de Atención y Educación de la Primera

Infancia (AEPI), desde los cuales se tienen en cuenta algunos de estos para el desarrollo de la investigación.

Por otra parte los autores reseñan que “La centralidad del sujeto que aprende, la atención y el diseño de propuestas ligadas al juego; la promoción de la autonomía; la interacción con otros; y la actividad por parte de los niños” (p.494)., percibiendo al niño o niña como capaz de construir propio desarrollo, lo que indica que esto va a depender de las propuestas pedagógicas que se lleven a cabo concibiéndolo de dicha manera, inclusive desde la relación que ésta tenga con la el rol que asuma el docente y que así mismo le permita actuar desde la mirada de sujeto activo. Haciendo referencia a lo anterior, “se enfatiza en una atención de la dimensión emocional como necesidad de garantizar la presencia de un adulto como referente o figura de apego con quien establecer un vínculo y un tiempo adecuado para sostener y fortalecer al niño” (p.494). es importante que el rol del docente debe estar enmarcado en valores como el amor, solidaridad, respeto, afecto y entre otros que le aporten al niño o niña un desarrollo relacionado en el saber, en el hacer, pero sobre todo en el ser; además resulta necesario que entre docente y el niño (a) exista un vínculo afectivo que permita el despliegue de las habilidades sociales para relacionarse con los demás; pues sería ilógico que las docentes no tengan una cercanía afectiva y/o emocional con los niños y niñas para así crear confianza en ellos, y tener en cuenta este aspecto como funcionalidad para lograr en cada uno de ellos aprendizajes realmente significativos que promuevan a un desarrollo integral.

Es así, que todas esas ideas desplegadas mencionan una congruencia en cuanto a la formación y a aquellas habilidades que deben tener las agentes educativas, considerando “la estrecha correlación entre el desarrollo infantil y la idoneidad y competencias de padres, cuidadores y/o docentes. Para que el trabajo con niños ofrezca oportunidades educativas requiere de saberes y actitudes específicas”(p.494).

2.2. Bases teóricas

Basándose en el principal objetivo que tiene la presente investigación, es necesario tener un conocimiento y definir a más profundidad lo que se conoce como formación docente, y así

comprender un poco más el significado y cada una de las características que contiene dicho tema que será también analizado e interpretado. Del mismo modo es realmente necesario para concluir dicha temática realizar un recorrido por toda aquella fundamentación teórica de esas categorías y subcategorías que subyacen de la información recolectada a través de la aplicación del instrumento para el avance de esta investigación.

Achilli (como se citó en Gorodokin, 2012), concibe “la formación docente como proceso donde se articula enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes.” (p.2). Definición que puede ser un poco limitada. Pérez (como se citó en Nieva y Martínez, 2016) hace énfasis en “la unión íntima entre teoría y práctica, en reescribir y reestructurar la cotidianidad del sujeto y sus interacciones, retroalimentación y transformación personal” (p.17). De la anterior definición se logra tener un concepto más claro para la formación integral, ya que se busca tener una correlación de lo que es la teoría a lo que se realiza en la práctica, además de la importancia de auto evaluar todos aquellos procesos que ayuden a esa transformación del quehacer diario.

Es fundamental tener presente que la formación docente debe ser entendida más allá de un concepto que en muchas ocasiones es restringido e impuesto. Es por eso, que se tiene en cuenta la idea de Delgado (como se citó en Nieva y Martínez, 2016) sobre dos enfoques que se ajustan a un concepto más amplio, humano e integral. Un *paradigma personalista o humanista*, el cual destaca la cualidad que se tiene como persona del docente, donde la auto percepción es primordial y una de sus vitales propuestas es el diálogo y la comunicación entre los sujetos. Lo que desea lograr este paradigma es que el docente adquiera mayores niveles de empatía, congruencia y consideración positiva. En la formación del docente lo que tiene una mayor relevancia es el auto-descubrimiento personal, el tener conciencia de sí mismo para proporcionar un adecuado proceso profesional de cada sujeto. Como segundo, se halla el paradigma *indagador, reflexivo o crítico*, donde el docente se convierte en una persona que auto observa y la utiliza como estrategia para perfeccionar su propio accionar. El fin del paradigma estaría encaminado a proveer a los profesores de habilidades y capacidades reflexivas, sistemas de resolución de conflictos, de los cuales puedan reconocer los problemas que les rodean y así tomar decisiones apropiadas que faciliten la práctica docente.

Continuando con esta corriente, Nieva y Martínez (2016) enseña una reconstrucción de este conocimiento, teniendo como referente una idea Vigotskiana que consta una interacción continua entre docente y estudiante que concibe el proceso de formación, aprendizaje y educación; del cual se presenta la necesidad de intercambiar actitudes, valores, sentimientos, emociones, saberes y experiencias que son fundamentales para la vida social, cultural y laboral. Para ellos, la formación docente está definida como:

Un proceso de aprendizaje pedagógico desde las potencialidades de los sujetos implicados, sistemático, investigativo y dialógico, de configuración y auto transformación del docente, que abarca componentes educativos, el vínculo cognición - afecto, orientado al aprendizaje significativo y desarrollador que responde a las necesidades de desarrollo personal de sí y de sus estudiantes, donde la cultura, la comunicación e interacción social son mediadores esenciales. (Nieva y Martínez, 2016, p.18)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es fundamental destacar lo importante de la formación docente desde las acciones realizadas y además la huella que deja su práctica, teniendo presente aquellos aspectos internos y externos del individuo, en el cual su aprendizaje y proceso de formación estén enfocados a un fortalecimiento de sus actitudes, emociones, mejor desarrollo de sus autonomía, al fomento de una buena comunicación y que ésta se dé de manera asertiva, y buenas relaciones interpersonales con el grupo al que atiende. Dicha formación debe ser transferida a sus discípulos, con el objetivo de contribuir a una atención integral.

De acuerdo a la formación docente, desde la Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación en el artículo 109 del capítulo 2 declara: “a) formar un Educador de la más alta calidad científica y ética, b) desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, c) fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 1994).

Ante estas exigencias que contempla el estado colombiano, se considera aplicable dichas características para la formación del docente que trabaja con y para la primera infancia. Por lo tanto, se consideran algunos conceptos como lo son el saber pedagógico y la práctica

pedagógica desde algunos autores que las definen y creen que son apropiadas para el proceso investigativo.

Inicialmente Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017) precisa el saber cómo aquellos conocimientos y/o preparaciones que tiene el docente, y que los transforma gracias a las instituciones formales, es decir, desde la escuela, los colegios o las universidades donde recibió la formación en su campo disciplinar, además, de todo aquello que puede recoger y aprender de las experiencias que le brinda el diario vivir. Enuncia que “son construcciones del docente según la realidad contextual, que incluyen tanto valores como pensamientos, acciones y prácticas” Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.71). De acuerdo a lo anterior se puede definir que el saber se puede reconocer desde las experiencias que tiene el docente a través de la práctica y también desde el contexto en el cual se desenvuelve, incluyendo como parte fundamental aquellos valores éticos y morales, sus emociones y pensamientos.

Continuando con Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017) quien retoma el saber desde tres aspectos, primero desde lo teórico “en tanto que es referido al conocimiento de la disciplina que enseña” (p.72). El segundo es el saber práctico “relacionado con las aplicaciones del conocimiento” (p.72), y como tercero el saber reflexivo “es el que construye el maestro desde su consciencia y desde lo colectivo” (p.72). Lo cual permite observar y analizar cómo estos tres aspectos se relacionan entre sí, ya que sin un conocimiento previo de lo que es formación integral de los niños y niñas, no permite poder llegar a la aplicación de la misma, lo que podría ser durante el desarrollo de los encuentros formativos, y si se hace puede ser vacía y sin ningún fundamento. Finalmente, el no tener un conocimiento teórico ni práctico, restringe al docente a la realización de una introversión de una construcción de nuevos saberes desde la relación con los demás.

A manera de definición, presenta que el saber pedagógico “se concibe desde lo formal e informal, desde la teoría y la práctica; el maestro constantemente lo construye, tanto desde sus conocimientos académicos como desde el contexto donde realiza su práctica pedagógica; la realidad contextual cobra sentido” Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.73). Aquí

se puede ver una triada mediada por el docente para la construcción del saber, entre teoría, práctica y contexto.

Basándose desde esta misma corriente, se plantea a Restrepo (2004) quien además relaciona aspectos como la teoría frente a lo disciplinar, la personalidad o características propias del actor, en este caso, del docente; y el contexto donde este se desenvuelve y realiza su práctica, reconociendo y adaptándose a las necesidades de los educandos, sus características culturales, económicas y sociales, y donde se entrelazan con las mencionadas anteriormente para dar vida al saber pedagógico del docente; concebido este más como una construcción individual que colectiva. En palabras propias sobre el saber pedagógico, Restrepo (2014) lo define como “la adaptación de la teoría pedagógica a la actuación profesional, de acuerdo con las circunstancias particulares de la personalidad del docente y del medio en el que debe actuar” (p.47).

De acuerdo a lo anterior, un verdadero saber se construye “desde el trabajo pedagógico cotidiano, que los docentes tejen permanentemente para enfrentar y transformar su práctica de cada día, de manera que responda en forma adecuada a las condiciones del medio” (Restrepo, 2014, p.47). Es decir que a medida que transcurren los días las docentes van adquiriendo cada vez más experiencia y de lo poco que conocen teóricamente, esto permite en ellas construir empíricamente su práctica pedagógica adecuándola a su contexto, donde se reflejara la calidad de lo cual reflejará la calidad su formación la cual es impartida a los niños y niñas. Tal como se menciona “Mientras más sabe el docente el saber que enseña, más fácil y efectivamente puede transmitirlo” (Restrepo, 2014, p.48)

Afianzando lo que dice el autor, el saber pedagógico es una construcción de la relación que se presenta entre el saber teórico y el práctico de los docentes, lo cual es transitorio y a la vez continuo, (Restrepo, 2014). No obstante, se tiene en cuenta que la teoría es estimada como ese punto de partida para el ejercicio de su rol docente, es decir la práctica debe ir de la mano con la teoría para que al relacionarse puedan obtener un logro en la construcción de ese saber pedagógico, teniendo presente que pueden presentarse transformaciones y que éstas deben adaptarse a las necesidades que se encuentren y el contexto de la población.

Adjuntando una nueva parte a la construcción de este saber pedagógico, Tezanos (2007) propone “la escritura de la práctica de los maestros...para que estas escrituras acumuladas sí se transformen en saber pedagógico” (p.17). En este sentido el autor da una significación a la importancia de la experiencia que tienen las docentes, acudiendo más allá de un sencillo análisis de su propia practica hasta la relación que tiene el escrito de las mismas, a través de artículos, libros, diarios de campo y/o bitácoras, , para que así luego logren ser deslucidas en la edificación de un saber pedagógico que le permita desarrollarse aún más en un nivel individual, pero además que se pueda compartir entre pares y otras disciplinas que permitan el fortalecimiento de su labor y una construcción oportuna del saber pedagógico.

Nuevamente se persiste en “la relación entre práctica y reflexión, eje articulador del saber, donde los conceptos disciplinarios pertinentes son re-significados... donde comenzamos a recuperar la identidad, el significado y el sentido del oficio de enseñar” (Tezanos, 2007, p.21). entendiendo lo anterior se puede mencionar que para la construcción de un saber pedagogico se necesita de una reflexión de los que se lleva a la práctica, considerándose como un eje articulador que permite un re significación dando una estimación y significado a los conceptos que se tienen a los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la formación docente. Desde allí se empieza a dar un significado distinto a las planeaciones, estrategias y a los contenidos curriculares, a asumir un nuevo sistema de formación, y otros elementos que pueden ser considerados y replanteados en la práctica pedagógica; con el objetivo de construir nuevos conocimientos idóneos al contexto, necesidades y realidades de los educandos, además para reconstruir mejor en un perfeccionamiento del perfil docente que brinde una autenticidad y una formación integral.

Vasco (1990) (como se citó en Del Valle, 2017) da una relevancia a los maestros en la producción del saber pedagógico, mencionando que este “se da gracias a la capacidad de escuchar a los otros maestros, para posteriormente poner en práctica lo aprendido” (p.79). el compartir experiencia entre pares, es un componente fundamental para la definición del saber pedagógico, ya que este saber no solo se puede presentar de las experiencias y conocimientos individuales, sino también de la experiencia del otro, lo que permite una retroalimentación de la praxis y una construcción colectiva del saber pedagógico a través de una plática y una

meditación que origine una transformación en la formación docente y en su quehacer pedagógico, así mismo brindar una atención de calidad.

Llevando a cabo un proceso de caracterización de lo que se considera como saber pedagógico a través una identificación profesional del docente, se enfatizan algunos aspectos por Flores (2013) quien manifiesta que “está constituido por un saber disciplinario y un saber auto gestionado que resulta de la dialéctica entre teoría y práctica pedagógica” (p.4). Entendiendo que el saber pedagógico, como se ha indicado anteriormente se relaciona con este apartado, y que este no depende solo del saber o del conocimiento, sino que se correlaciona con la praxis utilizada por la docente, donde al haber una estrecha vinculación entre estos dos aspectos pueden surgir un eficiente quehacer pedagógico, que a su vez genera una auto reflexión de lo que desarrolla en su práctica, proporcionando así mismo nuevos saberes y significados a su conocimiento. Además, menciona que otro factor fundamental para este proceso es la interacción entre dicha teoría y el contexto en que es aplicada, desde un aspecto histórico, social y cultural; puesto que ello determine, influye y en algunos casos cambia la acción educativa del docente (Flores, 2013).

Zambrano (2006) frente al saber pedagógico, menciona que se da y se relaciona en “como el profesor aprende a comunicar lo que sabe de su conocimiento” (p.228), entendiendo que no solo es importante tener un saber previo, sino es saber cómo; lo que se relaciona más frente a la manera en que se le hace llegar la información al educando, en su forma de ser como persona, lo que se podría comprender como la idoneidad frente a la relación docente-estudiante. Entendido como una dimensión del saber pedagógico, según el autor. Por otro lado, “se tiene los medios que utiliza el profesor para transmitir lo que sabe –sus reflexiones sobre el conocimiento–, los giros lingüísticos, los dispositivos didácticos, las estrategias de comunicación, los instrumentos de saber y demás elementos pedagógicos” (Zambrano, 2006, p.228). Siendo así, el saber pedagógico se conforma también desde esas herramientas y/o estrategias que el docente emplea para impartir un aprendizaje a los educandos e interceder en las experiencias de un aprendizaje significativo, sus métodos, el material de trabajo y entre otros componentes que fundamentan el quehacer del docente, donde al carecer de éstas, puede

presentarse un vacío tanto en el saber cómo en la práctica, lo que impediría una calidad educativa.

De cualquier modo, existiendo un repaso de los distintos autores enunciados anteriormente frente al concepto de saber pedagógico, también es importante enfocarse a la práctica pedagógica que tienen cada una de las docentes entrevistadas, siendo ésta fundamental para el ejercicio de su formación. Cabe señalar que frente a esta idea no se tiene una definición y concepto claro y preciso, por consiguiente se citarán autores que lo han planteado y facilitan ese sustento teórico para la presente investigación acorde al problema y objetivos propuestos.

Primeramente se cita a Bermúdez y Fandiño (2015) quienes sustentan y explican cinco enfoques para comprender la práctica pedagógica. Comenzando por el denominado *práctico-artesanal*, el cual “se centra en procesos de transmisión, reproducción y repetición de conocimientos” (p.35). Entendida, así como una clásica práctica, donde el estudiante a través de un modelamiento repite lo que el docente desea percibir y siendo este el que dispone del conocimiento, en este sentido sería el niño o niña un receptor. El otro enfoque es el *normalizador-disciplinario*, donde la praxis pedagógica se “orienta a inculcar comportamientos, normas, valores y principios” (p.35), en este caso se concibe más desde una teoría conductista, donde el aprendiz se guía bajo un modelo que es inculcado y que orientan todo su aprendizaje y su conductas en la sociedad. El *enfoque técnico-academicista*, se centra más en el docente, pero esta vez sobresale la teoría como base fundamental ser transferida al estudiante a través de la instrucción con un objeto que es el docente.

Desde otra perspectiva, está el enfoque *personalista-humanista*, que como su nombre lo indica se centra más en el ser e individuo que aprende y este “busca un desarrollo libre y creativo de los estudiantes para que puedan transformar sus conocimientos de manera autónoma” (p.35). Este enfoque da a entender que el estudiante es un sujeto activo que elabora su propio conocimiento libremente gracias a una reflexión que realiza el docente, rompiendo con la relación vertical que tienen los otros enfoques a una relación más horizontal de maestro-estudiante. Para finalizar, está el enfoque *hermenéutico-reflexivo*, “gira en torno a la formación de un profesional capaz de dominar su propia evolución, construyendo competencias y nuevos

saberes a partir de lo que adquiere en su experiencia” (p.35), aquí se le da relevancia a la capacidad de reflexión del estudiante, quien, a través de su relación y experiencia con el entorno, con sus pares y con su maestro puede construir, reconstruir o re significar el conocimiento. Analizándose y comprendiéndose estos enfoques ya que en el transcurso de la presente la investigación se puede establecer o determinar de qué tipo es la práctica que realizan las docentes en sus encuentros formativos con los niños y niñas.

La práctica pedagógica es definida por Díaz (2006) como “la actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos” (p.90). En este sentido y contextualizándolo al programa de modalidad familiar, dicha práctica necesita de tiempo y espacio para su ejecución en este sentido como lo son los encuentros educativos llevados a cabo semanalmente, la cual es intervenida por algunos estrategias, metodologías, teóricos y otros elementos que componen y forman parte del currículo que para las docentes de este programa sería el proyecto pedagógico, el cual guía al docente y que debe ser contextualizado de acuerdo a las necesidades de la población, para de tal manera cumplir con el objetivo final planteado que es la formación integral del niño o niña menores de 2 años. Es así, que la practica pedagógica se manifiesta con la existencia de un currículo, que tiene en cuenta un espacio para su aplicación y una población a la cual se va a formar y/o educar; pero también por una persona que intercede en cada uno de estos componentes, convirtiéndose en un elemento fundamental para la construcción de su práctica pedagógica propia en base al saber y las experiencias obtenidas en el transcurrir de su ejercicio docente.

Continuando esta idea, se observa al docente como parte primordial de la práctica pedagógica y menciona que “Los docentes somos una circunstancia que se forma a partir de una persona. Si la formación personal es fuerte, sólida, así lo será el docente” (Díaz, 2006, p.90). es cierto que el conocimiento que se tenga es vital para ese proceso correlacional entre lo que se sabe y lo que se practica, para que la formación de un individuo sea integral es muy importante el rol que asume el docente, pues se deben recolectar aquellos aspectos que se deben tener en cuenta y que además hacen parte fundamental para un buen desarrollo de la práctica docente. Como es los vínculos familiares, las relaciones interpersonales, las emociones, la formación en valores éticos y

morales y el disfrute de un adecuado estilo de vida; para así poder permitir a los niños y niñas una educación de calidad, no solamente desde el saber sino desde lo humano.

Haciendo referencia a la reflexión de la práctica pedagógica se propone una autoevaluación y examen de la misma, según Olmedo (2012) se “debe terminar en un conocimiento profundo y una comprensión absoluta de la estructura de la práctica, sus fundamentos teóricos, sus fortalezas y debilidades” (p.43)., esto con la finalidad de que el docente realice un proceso introspectivo y reflexivo de su quehacer pedagógico y así mismo fortalecer y transformar la práctica pedagógica y así lograr que el docente pueda hacer un análisis la propia práctica, que en algunos casos se nota limitada por aquellos conocimientos impartidos desde las instituciones y por la poca experiencia, lo cual esto debe ser ajustado a la realidad al momento de ejercer su rol como docente, lográndose a través de una autorreflexión y autoevaluación, pero más aún desde un aspecto crítico que permita cada día mejorar dicha praxis y así generar a su proceso de formación docente cambios significativos que brindan un gran aporte desde lo personal y profesional.

Siguiendo la misma línea de pensamiento se tienen en cuenta autores que hacen un análisis del concepto expuesto, refiriéndose a la práctica pedagógica como respuesta a las necesidades e intereses, tomando en cuenta en su totalidad al individuo, apoyándose de algunos elementos que contribuyan a una formación integral. Inicialmente, es comprendida según Contreras y Contreras, (2012) como “una acción en la que intervienen diversidad de elementos como: las estrategias de enseñanza, la comunicación pedagógica, la planificación didáctica, el currículo... que contribuye con la formación integral de la personalidad de cada individuo” (p.197)., partiendo desde allí como finalidad, que la formación integral del niño o niña no se da solamente por la práctica pedagógica que se tenga sino desde la capacidad para entender y adaptarse al currículo. Por lo anterior, este le permitirá planificar acciones y/o estrategias oportunas a las necesidades teniendo en cuenta los grupos de edad, el contexto y los tiempos; para relacionar y utilizar estrategias acordes a su actuar y además a sus habilidades y destrezas. Asimismo, para emprender una comunicación que se genere habitualmente con el educando y que también realice una retroalimentación en relación a su praxis, incitando a la motivación e interés de cada uno para la construcción de nuevos conocimientos y saberes que permitan lograr una recíproca formación integral entre docente y educando.

Finalmente, la practica pedagógica debe tener en cuenta al individuo como ser integral, tal como se ha mencionado anteriormente, donde se necesita aportar a una estimulación de todas las dimensiones del desarrollo infantil; percibiendo desde allí la integralidad y su importancia en la formación y educación, más aun desde la educación inicial, ya que los niños y niñas se encuentran en un periodo de mayor aprendizaje y admisión de la información. Por esto, “el maestro debe tener en cuenta la totalidad del ser humano; es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, sociales hasta las físicas, para que la práctica pedagógica pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los alumnos” (Contreras y Contreras, 2012, p.197).

De acuerdo a Duque, Rodríguez y Vallejo (2014) (como se citó en Del Valle, 2017) para aproximarse a una definición de la práctica pedagógica, donde se tienen en cuenta aspectos como la relación que existe entre docente-estudiante, la formación en valores, el uso apropiado y necesario de la didáctica como aquella que propone herramientas para forjar una mayor motivación en el aprendiz, la necesidad del saber ser del docente en relación a su quehacer diario, a la contextualización de las actividades de acuerdo a la singularidad del estudiante y de su territorio; resaltando además la apropiación de las actividades y de los contenidos para generar un impacto en el desarrollo integral del educando.

Por consiguiente, se refiere que:

Las prácticas pedagógicas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, requiere el abordaje del estudiante, sus características, procesos de pensamiento, madurez y desarrollo... el maestro requiere de una formación conceptual y procedimental... todas las acciones que realiza el maestro deben potenciar el desarrollo humano, favorecer la socialización entre los estudiantes, producir experiencias significativas y promulgar los diferentes valores. Duque, Rodríguez y Vallejo (2014) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.108).

Continuando con este punto de vista, Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017), efectúa una caracterización de la práctica pedagógica destacando cinco puntos para tener en cuenta y lograr que esta sea de calidad y oportuna a la labor docente. Primeramente debe existir “un dominio crítico sobre las concepciones de humanidad, lo que significa que en la práctica pedagógica se evidencia la concepción de lo humano que tiene el maestro” Barragán (2012)

(como se citó en Del Valle, 2017, pag.110), ya que antes de asumir su rol como docente se tiene en cuenta que es un ser humano, que además puede verse afectado y posiblemente afectar los diferentes contextos y/o entornos en los que se desenvuelve, y sin duda alguna en sus educandos. Por consiguiente, su ser debe estar presidido por valores éticos y morales que constituyan sus conductas a nivel personal, pero sobre todo a nivel profesional dentro de la frecuente práctica en relación a sus colegas, escolares y demás comunidad formativa.

Como segunda característica concierne a “el dominio de las acciones que lo identifican como maestro; éste debe ser consciente de las acciones que realiza y saber por qué las ejecuta” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110). En otras palabras, se debe tener claro cuál es su rol docente y de las aquellas quehaceres que debe realizar, reconociendo evidentemente el por qué y para qué, de cada una de estas, como contribuye al educando su labor o ciertas actividades, de qué forma lo hace, en que puede se puede estar equivocando o cuáles son sus puntos fuertes; en sí, busca una reflexión crítica para un reconocimiento de lo que hace. Si esto se excluye tendría un vacío en su práctica pedagógica. La tercera característica menciona que “el maestro debe tener un amplio dominio de las técnicas de su saber pedagógico, donde se incluye un conocimiento y una revisión profunda del currículo, de la didáctica y de la evaluación” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110). Desde un concepto más técnico y práctico, es notoria la necesidad del docente tener dentro de su practica el uso de técnicas acorde a su rol. Asimismo, el currículo y la pedagogía se convierten en una herramienta fundamental; ya que la incompetencia de las mismas puede generar una práctica excluida de los contextos y de los objetivos que fueron planteados para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Estas dos últimas particularidades están consignadas al “dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas; las acciones deben estar fundamentadas en cimientos teóricos, y también el dominio de conocimientos disciplinares” Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110). Por consiguiente, el docente para realizar una práctica pedagógica que sea de calidad y que genere un impacto en la formación integral de niños y niñas, y que además le permita la construcción de un nuevo saber a través de la experiencia obtenida o ganada en su diario actuar, lo cual se despliega la necesidad de retomar teorías que fundamenten cada acción realizada; esto

con la finalidad de evitar esas prácticas empíricas, y buscar tener el dominio de la teoría que permitan a la adquisición de conocimientos dentro de la disciplina en la cual se trabaja y así mismo poder apoyar su accionar y quehacer pedagógico. De este modo es como la práctica siempre debe ser complementada con la teoría presentándose una correlación entre estas.

Proporcionando una definición oportuna al concepto de práctica pedagógica, Del Valle (2017), la define como “la construcción de experiencias e interacciones vividas entre maestro y estudiante, que le permiten reflexionar acerca de su quehacer docente posibilitando una transformación de sí mismo, de su labor y de su propio saber” (p.115). Y que además “le posibilita al maestro llevar a cabo una práctica reflexiva que trasciende el aula y le abre la posibilidad de compartir y socializar su saber con otros maestros” (p.115).

Según las definiciones inquiridas, la práctica pedagógica se ve influenciada por aspectos muy relevantes como el currículo, las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente y la planeación que realiza de sus intervenciones. Por lo tanto, se muestra un recorrido de estos conceptos según autores, especialmente desde algunos documentos vigentes que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para la operación del programa modalidad familiar; puesto que dichas prácticas de las docentes están orientadas y guiadas por los lineamientos que propone el instituto en reciprocidad con la política pública de cero a siempre.

Retomando a Contreras y Contreras (2012) concibe al currículo como un elemento primordial que aporta a la formación integral del ser, expresando literalmente que “éste se constituye en una guía que le permite al docente saber hacia dónde debe dirigir esa práctica pedagógica” (p.209). Es así que el currículo está diseñado como guía del quehacer pedagógico de las docentes el cual debe aportar a la formación integral de los niños y niñas, pero es aún más importante que las docentes tengan un conocimiento claro y preciso acerca de este elemento con el objetivo de que sus acciones y planeaciones asuman un fundamento teórico y reconozcan hacia qué desea lograr con cada relación que tiene con los niños y niñas durante los encuentros formativos. Es necesario dejar claridad que en el programa de modalidad familiar dicho currículo se conoce como proyecto pedagógico, el cual guía sus acciones frente al rol docente.

Para Díaz (2006) es tan primordial el currículo como guía y/u orientación para la formación que se ejecuta en los entornos formativos, ya sea a nivel institucional o de programas, ya que esta se encarga y cumple la función de más allá de formar y educar a las personas, el cual facilita una enseñanza de acuerdo a aquellos valores y principios éticos y morales que resaltan como características propias del contexto, aportando a una formación del saber, pero también a la formación del ser. Por ende, para el autor, toda práctica pedagógica es cada actividad diaria que se realiza en el aula, en este caso en las unidades de atención, y que su fin principal será la formación de los niños y niñas; pero que siempre debe ser guiada por un currículo (Díaz, 2006, p.90).

De acuerdo al manual operativo de los Servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral, en este caso del programa de modalidad familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2019) “El proyecto pedagógico es un documento que se elabora, implementa, evalúa, valora y actualiza de manera participativa y enuncia las apuestas, intencionalidades y orientaciones pedagógicas de la UDS, que permiten organizar y sustentar el trabajo pedagógico” (p,105). Para el ejercicio de su rol como docentes se es obligatorio y necesario el conocimiento desde lo teórico y metodológico del proyecto pedagógico del cual se rige la Fundación Social Don Bosco, y se dice desde lo necesario porque por medio de sus lineamientos se organizan y exponen las acciones en los encuentros formativos. Además se considera obligatorio porque su construcción debe ser con la participación de las familias beneficiarias y las docentes, para dar cumplimiento con principios idóneos y de calidad, teniendo cuenta esas particularidades sociales, culturales y las características de niños y niñas y sus familias. Sin dejar de lado “los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2019, p.105).

Como criterios fundamentales del proyecto pedagógico, se destacan aquellas estrategias pedagógicas o de enseñanza. Considerando a Alfaro (2003) (como se citó en Contreras y Contreras, 2012) “son las diversas maneras al alcance del docente para orientar el desarrollo de la enseñanza. Representan los pasos que se darán en el proceso de intervención pedagógica y las condiciones que es preciso considerar para ejecutar esos pasos” (p.211). Se determina que, las

estrategias pedagógicas pasan de ser no solamente una herramienta de trabajo, sino que se deben tener en cuenta como una herramienta que delimita y se encuentran presente en todo el proceso de la construcción de una trayectoria que le facilite al docente intervenir en cada una de las unidades de atención, además permitiéndole indagar y también tener en cuenta que materiales usar, como ambientar los espacios y como deben asumir el rol las docentes y los educandos, comprendiéndose esto como aquellas condiciones ineludibles para la ejecución de cada planeación realizada semanalmente. En relación a lo anterior, Contreras y Contreras, (2012) menciona que para elegir dichas estrategias se debe considerar aquellas “características de los educandos en función del contexto, nivel cognoscitivo, intereses, necesidades; temas que se desarrollarán; objetivos que se pretenden alcanzar y las actividades que se tienen previstas para el desarrollo de la enseñanza”

Zapata y Ceballos (2010) señala que “los espacios de servicios institucionales, son lugares privilegiados de aprendizaje que precisan de estrategias de acompañamiento pedagógico que involucren el despliegue de los lenguajes expresivos a través del arte, el juego, la creatividad, el movimiento y su participación activa” (p.1081). conforme a lo anterior, el lugar donde realizan los encuentros formativos como se conoce unidades de servicio, se convierten en espacios que ayudan a la estimulación de habilidades y destrezas de los niños y niñas donde a través del uso de estrategias promuevan una participación activa; lo que es realmente primordial para la formación integral en esta etapa desarrollo infantil.

Teniendo en cuenta que las estrategias son parte fundamental dentro de la formación y práctica del docente para el buen ejercicio de su rol, en el “Anexo orientaciones para la elaboración o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral” el ICBF (2019) indica que para seleccionar las estrategias a utilizar y cuales prácticas desarrollar en los niños y niñas deben prevalecer y tener inmersas:

La vivencia de las actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio), mediante experiencias intencionadas, que desencadenen y propicien el interés de las niñas y los niños, que promueven en sí mismas su desarrollo, que propicien ambientaciones ricas en estímulos, que permitan vivencias e interacciones efectivas, que susciten preguntas y sean acordes al contexto. (p.13)

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, sin embargo en otras palabras, los autores y el ICBF consideran las estrategias como un elemento fundamental para tener presente dentro del proyecto pedagógico para la formulación de los objetivos de la formación de los niños y niñas, los cuales deben adaptarse a cada una de las necesidades individualizadas por cada familia, de acuerdo a sus intereses y particularidades; teniendo en cuenta la participación activa, donde los espacios deben estar ambientados con materiales no escolarizados, la guía de intervención del docente, el niño y niña aprende y estimula su desarrollo y formación integral.

En el documento orientaciones para la elaboración o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF se resaltan la interrelación que deben tener las estrategias de enseñanza, el proyecto pedagógico y la planeación pedagógica; la cual depende de los dos elementos anteriores, puesto que para su construcción se apoya de las estrategias de enseñanza que se encuentran sumergidas y catalogadas dentro del proyecto pedagógico del programa de modalidad familiar.

Debido a la interrelación de estos elementos, el ICBF (2019) refiere pautas y características a tener en cuenta, tales como: la planeación pedagógica “debe ser dinámica, flexible y participativa” (p.16)., es decir, puede cambiar durante la ejecución de la misma, no puede ser la misma todos los días y sus actividades deben propiciar la participación activa de los niños y niñas. También es necesario tener en cuenta que “Responde a las características y particularidades, de sus contextos, comunidades y cultura” (p.17). Por ende, al momento de la planeación es necesario tener en cuenta los grupos etarios, sus pensamientos y costumbres de acuerdo a su cultura y práctica religiosa, entre otros aspectos; con el fin de que las acciones sean coherentes y estén contextualizadas. Finalmente, debe apuntar “al desarrollo de los niños y niñas, debe definir las actividades a desarrollar, los tiempos, los recursos y la disposición de los espacios o ambientes para realizar la práctica pedagógica” (p.17). Cabe mencionar que, dependiendo de aquellos recursos, como el tiempo utilizado y los ambientes se alcanzara o no el objetivo.

De acuerdo a lo planteado por el ICBF, los autores Contreras y Contreras (2012) resaltan lo importante que es la planificación didáctica, entendida en este apartado como planeación pedagógica, para la práctica del docente; por lo tanto se tienen en cuenta los siguientes aspectos. Inicialmente, porque se convierte en “una guía de trabajo y fuente de información que permite evaluar los resultados” (p.212), pero para ello es necesario tener en cuenta cada una de las características de los educandos en este sentido los grupos etarios y también dependiendo de sus necesidades, ya que no es lo mismo realizar una planeación para niños de 0 a 6 meses de edad que para niños o niñas de 2 años de edad, esto a modo de ejemplo para el otro aspecto a tener en cuenta. Asimismo, es concebido como “un proceso flexible, que permite ajustar lo que se tiene previsto, debido a que diariamente surgen situaciones que hacen que se produzcan cambios” (p.212). Como se indicó anteriormente según guía del ICBF, hay tiempos en los cuales por algunas circunstancias no se pueden realizar todas las actividades, o, por el contrario, en ocasiones se incluyen otras de acuerdo intereses y necesidades de los educandos.

Del mismo modo, Isaza (2008); Bernal y Camacho (2012) (como se citó en Flaborea y Navío, 2016) expresan que “la formación docente está asociada a la prevalencia de los derechos de la infancia y de reconocimiento de la oportunidad sin igual que representa invertir los mayores esfuerzos y recursos en la primera infancia” (p.226). Por tanto los distintos programas formulados para la atención de la población infantil, como lo es la estrategia de Cero a Siempre en Colombia, está formado y respaldado desde un enfoque de derechos. Teniendo en cuenta que esto es de lo que el docente debe apropiarse, preocuparse por formar al niño y niña como sujetos activos de su propio desarrollo con un alto nivel de participación como estrategia para la formación, donde se desataque el valor del respeto hacia el pensar y sentir de los demás, aun teniendo características diferentes; pero sin embargo reconociendo que los derechos del niño y niña siempre prevalecen por encima de lo que sea, debido a la participación que tienen hoy en día, lo que genera una visión positiva en lo que se trata de la garantía de sus derechos.

Zapata y Ceballos (2010) señalan que las “bases conceptuales del desarrollo infantil y las particularidades de los niños y las niñas a quienes acompañan, las características del contexto y los propósitos de la educación inicial en el marco de las Políticas Públicas” (p.1072), como aspectos primordiales para la formación del docente que labora con y para la primera infancia.

Por ende, se destaca que todo docente debe asumir la responsabilidad y el compromiso de tener claridad que el proceso de desarrollo de los niños y niñas es necesario ser comprendido desde una fundamentación teórica y así mismo poderla llevar a la práctica, en este sentido es contextualizada, no solo desde el territorio sino también en relación a las características propias del desarrollo. Así mismo, dicha formación debe reconocerse dentro del marco de las políticas públicas; lo que conlleva a un conocimiento más claro y propiamente fundamentado de la política de Cero a Siempre para quienes ejercen su rol docente desde los distintos programas.

Por ende, se define el perfil docente es visto como una persona competente e idónea relacionado a la pedagogía ya que se convierte en guía para entre aquello quien aprende, y desde la investigación porque en ese proceso de intervención se presentan situaciones y/o problemáticas que lo lleva a cuestionarse y buscar alternativas de solución a las mismas siempre con el apoyo del docente; lo cual permite un aprendizaje significativo. Cabe resaltar que no solamente el niño o niña es quien aprende, sino también el docente, ya que tiene momentos y espacio para reflexionar acerca de su accionar y así mejorar y poder innovar. Además, esto “requiere de una fundamentación teórica de carácter pedagógico y que tiene como propósito el desarrollo integral de los niños y las niñas en una relación afectiva, y su reconocimiento como sujetos sociales que están inmersos en una cultura” (Zapata y Ceballos, 2010, p.1072).

Estableciendo una referencia a la calidad educativa en primera infancia y su importancia, Peralta y Fujimoto (1998) mencionan que “la educación de calidad es indispensable como base para apoyar esfuerzos integrales orientados a superar el círculo de la pobreza” (p.199). Dentro de dicha calidad educativa y de los servicios que brindan todos los programas, se destaca que la calidad del agente educativo haciendo hincapié a la formación que tienen los docentes que trabajan con y para la primera infancia. Ya que, el formar profesionalmente a un docente influye a una formación más sólida y especializada, que permite la apropiación de fundamentos teóricos, propuestas curriculares y metodologías o estrategias conformes a las características y necesidades de la población.

También, cabe resaltar al Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009) en su documento *Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia*; pasando a ser un referente

para la presente investigación al ser parte de las guías para la atención de los programas de primera infancia de la estrategia de cero a siempre, de la cual hace parte la población seleccionada para la investigación, destacándose la importancia que tiene este documento al proceso de formación de las docentes, pues lo indica como un proceso de autorreflexión, de la relación que debe existir entre la teoría y la práctica que conlleva a concebir un nuevo conocimiento y de esta manera mejorar la atención y fortalecer la formación integral de los niños y niñas.

El MEN (2014) menciona en otras palabras, que el proceso de cualificación del talento humano es visto como un proceso permanente donde las personas trabajan con los niños y niñas pueden reorientar las formas en que se relacionan en ellos, de cómo los ven y como los comprenden teniendo en cuenta aspectos como: el desarrollo en este momento del ciclo vital y de las acciones que realizan cotidianamente las cuales reconocen o buscan el desarrollo integral de los niños y niñas. Asimismo, se tiene en cuenta que el docente que emprende su labor en pro de la primera infancia, debe tener acciones de reflexión de su práctica diaria y así mismo mejorar sus procesos prácticos y así mismo su experiencia. De esta misma manera, es necesario tener un previo a lo que refiere al conocimiento del desarrollo y las características del niño y niña de acuerdo a su etapa o edad; teniendo en cuenta que esto orienta las actividades a desarrollar y de esta manera promover la formación integral.

En sus propias líneas especifica que:

Los procesos de cualificación o formación deben permitir que las y los participantes puedan alternar, de manera permanente, la acción con la reflexión, la teoría con la práctica, bajo la idea de que los actores que participan en este proceso de cualificación se constituyen, al mismo tiempo, en generadores de acciones tendientes a aportar soluciones a su contexto y en generadores de conocimiento sobre las acciones que llevan a cabo... estos mismos deben realizarse de manera continua, de tal forma que se asegure, permanentemente, la interacción entre las prácticas y los procesos de construcción de conocimiento... no se constituye en un aspecto externo a la práctica, sino que se configura como uno de sus momentos, el momento reflexivo que se requiere para leer y decantar las acciones y, de este modo, resignificarlas... debe ser entendida como un proceso de aprendizaje constante. (MEN, 2009, p17)

Dichos procesos de cualificación y formación relacionados por el MEN, también definen algunos propósitos que se consideran dentro de la investigación como importantes, ya que el docente que asume el rol de orientador con la primera infancia debe realizarlos en base a su formación. Primeramente, el niño o niña debe verse como sujeto de derecho con capacidad de contribuir en su propio desarrollo, asumiendo una apropiación de las particularidades del que tiene éste según las dimensiones para tener dominio de sus procesos generando un aprendizaje significativo. Por otro lado, también es necesario asumir una característica hacendosa de los procesos de atención de los niños y niñas; teniendo en cuenta todas sus características entre esas el grupo etario, lo que hace que el accionar o el trabajo de hace algún tiempo atrás no es el mismo que al actual. Para finalizar este apartado, es importante comprender que, “el conocimiento de las políticas públicas y los horizontes construidos en el país para promover el desarrollo de la primera infancia” (MEN, 2009, p.18). Lo que indica que al tener un desconocimiento de la política pública la cual es la guía del trabajo, se reflejara un vacío entre el saber, la práctica pedagógica del docente, la atención y formación de la población beneficiaria, generándose así un proceso de mala calidad al momento de ofrecer el servicio, ya que el conocer y llevar a la práctica lo que hace referencia la política pública, es un deber ser del docente y en otras palabras tiende a ser obligatorio para cualquier persona que labora con la primera infancia.

Para lo que se considera como atención integral, en esta investigación se mencionara a lo comprendido por formación integral de los niños y niñas. Por ello, se tienen en cuenta algunos autores de artículos y sus definiciones, parte del marco legal en Colombia que dio fuerza a la atención de la primera infancia y el modelo holístico de gestión pedagógica para la formación integral (ZC), de la cual estará sustentada parte la presente investigación.

Guerra, Mórtingo y Berdugo (2013) en su artículo *formación integral: importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*, la definen como un modelo educativo que va más allá de lo cognitivo y que va de la mano con la ciencia, dejando a un lado ese prototipo de enseñanza memorístico, brindando espacio para una formación integral la ofrece herramientas para que exista un crecimiento personal, además a la potenciación de su desarrollo y de sus propias características. Es decir, tiene en cuenta formación del ser junto con la del saber, donde

cada uno es sumamente importante y aportan al crecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas del niño o niña. De acuerdo a esto, su importancia estaría centrada en que, “la Formación Integral sirve para orientar procesos que busquen la realización plena del hombre y de la mujer; se busca la obtención de individuos éticos, felices, satisfechos y socialmente responsables” (Guerra, Mórtigo y Berdugo, 2013, p.52).

Siendo Coherente a esta línea de pensamiento, Ruiz (2007) se comprende la formación integral como un:

Fortalecimiento de la personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural... promueve el crecimiento desde una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral. (p. 11)

Desde este punto de vista, al formar integralmente a un niño o niña se están potenciando todas aquellas dimensiones del ser, donde conjuntamente aportan al crecimiento del ser visto desde un aspecto social que este en la capacidad de reconocer y construir una identidad cultural y por supuesto personal, buscando un desarrollo individual y social.

Cabe mencionar que, aprender de una persona adulta profesional o el desarrollo de un niño o niña en ese proceso transicional que se presenta de una etapa a otra, comprendido esto como aprendizaje, va mucho más allá de la adquisición de nuevos conocimientos que son llevado a la práctica de su ejercicio, acciones básicas tales como aprender realizar hablar, a escribir, caminar, etc.; sino que destaca aún más la adquisición de valores, actitudes y formas de comportamiento que aporten a una transformación social (Ruiz, 2007)., de un mundo con infinidad de problemas sociales. De aquí nace la importancia de las dimensiones social, emocional, ético y espiritual en la formación integral del ser, fortaleciendo a un más esa formación en los niños y niñas, teniendo en cuenta que sus primeros años de vida son primordiales para un adecuado desarrollo.

El mismo autor hace una relación apreciable en la formación integral del ser humano, donde prevalece una integralidad de las dimensiones donde:

Comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas. (Ruiz, 2007, p.12)

El modelo holístico de gestión pedagógica (ZC) destaca que “la razón de ser de la formación integral está relacionada directamente con darle sentido y significado a quien se forma como persona, quien va a interactuar con los grupos sociales y con el planeta” (Cuadros, 2016, p.45). el sentido de la presente investigación la formación integral debe estar En el ámbito de la investigación, la formación integral debe estar dirigida a los niños y niñas de los 0 a 2 años de edad usuarios del programa de modalidad familiar, antes de todo se exige que las docentes que imparten sus conocimientos tengan la capacidad de fomentar dicha formación, siendo esto posible si la formación de la docentes sea la idónea y de calidad y que incluya dentro de su práctica las dimensiones del, criterios que se tendrán en cuenta para el análisis y estudio de esta investigación.

Para el modelo ZC, la formación integral, estará más centrada en el ser, su desarrollo, descubrimiento y potenciación del mismo, diferenciación que hace con respecto a la educación actual que se imparte actualmente, donde se toma mucho más en cuenta el saber y el quehacer (Cuadros, 2016). Asimismo, se toma en consideración como aspecto fundamental que la formación del ser debe ir relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero además es necesario mencionar que, el saber y quehacer se correlacionan y permiten que el educando sea formado integralmente, y que este le permita accionar desde el aspecto personal, social y profesional.

Al tener en cuenta, la formación integral desde la atención al ser, tal como se menciona en el anteriormente, desde el mencionado modelo, Cuadros (2016) lo considera como “una estructura tridimensional formada por el área espiritual, mental y corporal avalada por preceptos constitucionales, legales y por el pensamiento pedagógico” (p.46).

Ahora bien, teniendo en cuenta el pensamiento pedagógico, el método y el principio orientador para el modelo se plantea el constructivismo replanteado, donde la segunda denominación se da debido a que “amplía sus fronteras en el contexto de la historia, el pensamiento pedagógico del oriente y se toma a sí mismo todos los aportes de otras teorías que fortalecen y cualifican el proceso de formación” (Cuadros, 2016, p.202). El modelo propone una caracterización del rol del docente como intercesor que vale la pena tener como referente a autores que han dado grandes aportes desde sus teorías al campo educativo.

En la caracterización del rol docente, el modelo holístico de gestión pedagógica para la formación integral, se destaca que lo considera como un intercesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, “quien en condiciones de igualdad guía al estudiante, de su interacción surge la gestión y construcción del conocimiento, donde los dos aprenden” (Cuadros, 2016, p.178). Su perfil debe estar focalizado en “una formación integral, intra-psíquico, aptitudinal, actitudinal, moral y emocional, se debe centrar a sí mismo en el interés de sus capacidades, el dominio teórico práctico de los conocimientos que ofrece...gestiona y construye el conocimiento con el sujeto en formación” (Cuadros, 2016, p.179). Del apartado anterior se destaca una vez más la importancia que la formación integral en el docente para poder concebir esa misma formación en los niños y niñas los cuales se les ofrece una atención y que del mismo modo debe ser integral. También, se debe tener en cuenta ese dominio teórico y práctico que tenga el docente, pues de ello depende la construcción de saberes junto con los niños y niñas atendidos en los momentos de interacción en los espacios de trabajo. Se destaca además que “el proceso de aprendizaje no solo queda en el nivel cognitivo, debe mediar para que los cambios se den en todas las estructuras de ser humano, según se estableció cuando se desarrolló su carácter tridimensional” (Cuadros, 2016, p.179).

Por último, Cuadros (2016) menciona en relación al rol del intercesor que, “le corresponde despertar el asombro y el entusiasmo del estudiante... para que este se enamore de lo que le corresponde hacer, así tendrá que colocar todo su ingenio en la planeación y ejecución de los encuentros” (p.180). Este aporte, será una de las características que se tendrá en cuenta para observarla al aplicar el instrumento para indagar en la formación actual de los docentes que

laboran en la Fundación Social Don Bosco del programa de modalidad familiar en el municipio de Aguachica, del departamento del Cesar; con el objetivo de tener claridad frente al problema de investigación, donde además, se tendrán en cuenta el desarrollo de los encuentros formativos en las UDS.

Como se indica en el apartado anterior, el modelo toma como referentes todos los aportes de otras teorías que fortalecen y cualifican el proceso de formación para dar un soporte a su pensamiento pedagógico como constructivismo replanteado. Por ende, a continuación, se exponen aquellos autores y aportes teóricos que permiten consolidar del modelo ZC, y que se reconocen como primordiales para la fundamentación del proyecto de investigación; puesto que tienen en cuenta la formación desde un aspecto integral.

Autor	Teoría relacionada con la educación y la formación integral.
Juan Jacobo Rousseau (1972)	“una propuesta de formación integral debe ser ajustada a los derechos y deberes del estudiante, que responda a las necesidades surgidas por la interacción consigo mismo y el medio social” (p.202)
León Tolstoi	“enfatisa en la relación estudiante-docente, donde este último desempeña funciones de mediador” (p.202)
Vygotsky	“le da importancia a la interacción social, y expresa que la práctica educativa se centra en el logro de la eficacia, entendida con esta como la consecución de los requisitos que el estudiante debe tener en cada etapa del proceso. Debe generar en un proceso dialectico mediante la confrontación interior del estudiante con los nuevos conceptos. (p.203)
Piaget	“define el acto de conocer donde interactúa el sujeto, el objeto y la estructura. El sujeto quien recoge las sensaciones a través de los sentidos, del objeto que quiere conocer, y la estructura mental del sujeto forma una imagen del objeto conocido y mediante procesos racionales produce el conocimiento. (p.204)
Bandura	“refiere que la conducta se adquiere desde la niñez mediante la observación e imitación a través de la interacción social. Al estudiante en formación hay que ofrecerle ambientes de aprendizaje adecuados para que a través de la imitación y el ejemplo construya conocimientos que orienten su comportamiento como ser humano. (p.204)
Abraham maslow	“desde la teoría de las necesidades del hombre, es importante que el quehacer educativo pues en la formación integral del estudiante se deben tener en cuenta sus necesidades en cada una de las dimensiones e interactuando con Vygotsky

	ofrecer procesos que promuevan la autorrealización del estudiante en formación. (p.205)
Bruner	“la tarea del docente es presentar los contenidos que faciliten la comprensión por parte del estudiante, para ello se hace necesario: la motivación, la orientación, estimular, tener en cuenta el respeto mutuo, estimular el pensamiento crítico, desarrollo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal” (p.208)
Ausubel	“con el aprendizaje significativo, expresa que se requiere de un material adecuado y desarrollar la motivación para que el estudiante se interese por aprender” (p.208)
Reuven Feuerstein	“con la teoría de la modificabilidad cognitiva, inspirado en Vygotsky, Piaget y Bruner, afirma que todas personas pueden desarrollar su potencia de aprendizaje con un mediador competente, entendiéndose por este el afectivo, responsable, que ejerza liderazgo en la intermediación entre el mediatizado y la experiencia de aprendizaje” (p.209) “existe una relación entre la teoría de ZDP, ya que Feuerstein la toma y dice que el aprendizaje debe preceder al desarrollo y este aprendizaje es posible por la intervención especialmente del mediador” (p.211)

Tabla 1. Autores sobre la formación integral

Fuente: citación de autores por Cuadros, (2016)

Concibiendo la formación integral basada en las dimensiones del ser humano y la relación que debe existir entre docente y educandos, teniendo en cuenta que a partir de ésta se construye un verdadero conocimiento, tal como lo mencionan anteriormente los autores y haciendo relevancia a la importancia que se le debe dar a la formación del ser y sus dimensiones del desarrollo. Por tanto, se toma como referencia el documento de ACODESI (2013) la formación integral y sus dimensiones: texto didáctico, para la descripción de cada una de las dimensiones en el desarrollo de los niños y niñas.

Para ello, se presenta el siguiente recuadro donde se tiene en cuenta ¿Qué es? ¿Cómo se desarrolla? ¿Con que está relacionada? Cada dimensión del desarrollo.

Dimensión ética		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -La persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado. -La persona lleva a la práctica sus decisiones éticas. -Se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral. -Las acciones de las personas son coherentes con su pensamiento (acciones morales). 	<ul style="list-style-type: none"> -La conciencia de los principios o fundamentos que orientan las acciones. -El proceder en consecuencia con los principios universales éticos. -El uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía. -Las motivaciones y el ejercicio de la voluntad.
Dimensión espiritual		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender -ir más allá -, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida	-Cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios. Todas las acciones educativas que contribuyan a lograr estos dos aspectos permiten que esta dimensión se despliegue en toda su plenitud	<ul style="list-style-type: none"> -La comunidad como el lugar privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás y en donde actúa Dios dando y suscitando sentido a la existencia -individual o colectiva- -Lo espiritual, es decir, con todas las actividades y operaciones internas que vivencia la persona y que tienen que ver con las preguntas que ésta se formula y la construcción de sentido para los seres humanos.
Dimensión cognitiva		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que	<ul style="list-style-type: none"> -El conocer: entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa permitiéndole distinguir una cosa de las demás e involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos. -El conocimiento: entendido como la construcción y representación de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> -La manera como se ubica la persona en el mundo que le rodea y las relaciones que establece con el mismo. -El pensamiento lógico-matemático.

<p>además interactúa con ella para transformarla.</p>	<p>que hace la persona a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le permiten comprender, interpretar, interactuar y dar sentido al mundo que lo rodea. El conocimiento está mediado, además, por el lenguaje.</p> <p>-El aprendizaje: entendido como el resultado de la interacción de la persona con su mundo circundante que le permite interpretar los datos que le vienen de fuera con sus propias estructuras cognitivas para modificar y adaptar las mismas a toda esta realidad comprendida y aprehendida</p>	<p>-Las acciones que desarrolla la persona sobre el mundo y que le permiten integrarse a éste.</p> <p>-La estructura mental que le permite conocer, conocerse y transformar la realidad.</p>
Dimensión Afectiva		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
<p>Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.</p>	<p>-En el reconocimiento, la comprensión y la expresión de emociones y de sentimientos.</p> <p>-En las relaciones con los demás y en la construcción de comunidad.</p> <p>-En la maduración de la sexualidad.</p>	<p>-La identidad de género de las personas.</p> <p>-Los procesos de socialización de los seres humanos que se dan en la familia, la escuela, el medio social y la cultura, entre otros.</p> <p>-Las relaciones con los demás.</p> <p>-El reconocimiento de sí mismo - auto concepto y autoestima-.</p> <p>-La vivencia de la sexualidad.</p>
Dimensión comunicativa		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
<p>Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.</p>	<p>-Cuando la persona desentraña, comprende e interpreta los sentidos y los comunica mediante el lenguaje.</p> <p>-En la creación y uso de lenguajes distintos a los verbales que expresan sentido y significado.</p> <p>-En la decodificación de los lenguajes, con sentido crítico, que le ofrece el medio en que la persona se encuentra inmersa</p>	<p>-El lenguaje como un medio de expresión que utilizan las personas para interactuar con otras y realizar consensos y diálogos.</p> <p>-La comunicación que establecen las personas donde se da o se recibe información acerca de sus necesidades, deseos, percepciones, conocimientos o emociones de los otros.</p>

		-Los diferentes sentidos que la persona encuentra cuando interpreta los distintos tipos de signos que se manifiestan en una cultura.
Dimensión estética		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras	-En la manera particular como las personas sienten, imaginan, seleccionan, expresan, transforman, reconocen y aprecian su propia presencia, la de los otros, y de los otros en el mundo. También se desarrolla cuando las personas comprenden, cuidan, disfrutan y recrean la naturaleza y la producción cultural, local y universal	-La apreciación de la belleza en la que se reconocen diferentes efectos sensibles que le dan un sentido especial a la vivencia del dolor y del placer. -La producción estética del ser humano que busca formas de expresión adecuadas a contenidos específicos de sus vivencias. -La estética de la existencia que es la vida tomada como una obra de arte donde la persona es capaz de dar un nuevo significado a sí misma a partir de experiencias que le sean importantes.
Dimensión corporal		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia «material» para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.	-Conociendo y apropiándose del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales. -En el ámbito sensorial, gracias a los sentidos vestibular (equilibrio, coordinación), táctil (conciencia corporal, atención), auditivo (memoria, procesamiento auditivo), visual, olfativo y propioceptivo (conciencia del cuerpo en el espacio) y gustativo, los seres humanos captan los estímulos de la realidad exterior y responden a ellos adaptativamente. -En el desarrollo motor que implica dos aspectos: cuando la persona piensa, planea y anticipa sus acciones y la actividad motriz o el movimiento del ser humano que le permite adaptarse a la realidad, desarrollar la toma de	-El conocimiento, atención, cuidado y cultivo del cuerpo. -Sus acciones corpóreas. -Los procesos de aprendizaje - manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor. -El conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales. -El vínculo con los demás y la preocupación por el otro. -Los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo.

	conciencia en lo corporal, en la lateralidad y en el concepto de espacio-temporal y equilibrio.	
Dimensión socio-política		
Que es	Como se desarrolla	Con que se relaciona
Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso.	<ul style="list-style-type: none"> -En la Formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano formado en tres direcciones: Conciencia histórica, Formación en valores cívicos y la formación de un pensamiento (juicio) y de una acción políticos que tienen que ver con la palabra, los discursos, las razones y las personas. -En la formación de una idea de justicia que debe tener en cuenta la necesidad de garantizar libertades individuales y la preocupación de fomentar la igualdad social. -En la formación del sentido de responsabilidad social: con la que se pretende enfrentar los serios cambios estructurales dentro de las sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> -El proyecto político de la institución o comunidad. -La estructura y organización de la sociedad alrededor de las normas de convivencia. -La posibilidad de participar en las concertaciones en busca de un ordenamiento social. -El sentido de pertenencia y la responsabilidad social. -El compromiso con la construcción de una sociedad más justa.

Tabla 2. La formación integral y sus dimensiones.

Fuente: ACODESI (2013). La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico.

Acorde a lo que indica el ICBF en la guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar (2017) “El desarrollo es integral por cuanto hace alusión a diversas capacidades humanas (físicas y fisiológicas, sociales, afectivas, cognitivas, comunicativas, corporales, cinéticas, de creatividad) que tienen relaciones sistémicas de influencia mutua” (p19). Con lo anterior el desarrollo del niño y niña es visto desde la integralidad del ser, ya que todas aquellas dimensiones las cuales se tienen en cuenta y se interrelacionan entre sí, deben ser aprendidas y fomentadas dándole la misma relevancia a cada una. Como mencionan “es tan importante una dimensión del desarrollo como otra, y aunque para su estudio han sido separadas, en la búsqueda de la promoción del desarrollo funcionan como un sistema dinámico en el cual no puede descuidarse una u otra área” (ICBF, 2017, p.19).

Teniendo en cuenta lo importante que son los niños y niñas con edades que oscilan entre los 0 a 2 años de edad para la presente investigación, puesto que la muestra seleccionada como

población, brinda atención en el programa de modalidad familiar de la estrategia de Cero a Siempre, realizándose una selección teórica de las concepciones que se tienen de niño y niña citando algunos autores que se consideran relevantes y que desde la parte legal es necesario tener en cuenta.

Camargo (2005) (como se citó en Calvera 2015) define al niño o niña desde la teoría conductista y haciendo énfasis en que, “el aprendizaje por imitación se produce por observación de las personas que rodean al individuo... asumen a los niños y las niñas como seres dotados genética y biológicamente, susceptibles de estímulos externos, que aprenden a través de mecanismos asociativos” (p. 33).

Desde la teoría cognitiva Piaget (1973) (como se citó en Calvera 2015) considera que:

Los niños y niñas nacen con estructuras de conocimiento, que permiten su desarrollo; además que son ellos y ellas mismas quienes construyen su conocimiento a través de la interacción con el mundo que lo rodea, y enfatiza que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo. (p.33)

En las teorías de cognición social, Vigotsky (1993) (como se citó en Calvera 2015) “concibe la construcción del conocimiento y la moral en medios sociales que brindan información, para que el individuo la analice y se comporte conforme a ella” (p.34). Desde las teorías culturales – conductuales, según el mismo autor “el ser humano es producto de la mediación... Se puede decir que el contexto social en el que se encuentra inmerso el niño o la niña va guiando el desarrollo a medida que va experimentando” (p.34).

Desde el marco legal se toma la Ley 1098 de 2006 de noviembre 8 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su Artículo 3° donde define al niño o niña como sujetos titulares de derechos, y es este concepto el cual prevalece en el territorio colombiano, y el programa de modalidad familiar el cual no es improcedente a ello. Según este artículo, son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Además, se comprende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años. Desde el Artículo 7°. Se hace hincapié a la denominada protección integral, comprendiendo el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, brindando garantía y dando cumplimiento de los mismos, la prevención

amenaza o situaciones de vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Actualmente se comprende que el niño o niña es concebido como individuo sujeto de derechos que necesita de una atención y protección que prevalezca por encima de la persona adulta, donde la sociedad, las familias y en corresponsabilidad con el estado para dar garantía de sus derechos, con el objetivo de contribuir a un adecuado desarrollo integral, relacionándolo con principios de dignidad, igualdad y equidad.

2.3. Bases legales

La primera infancia al pasar los años una mayor relevancia e importancia, lo que indica que tiene su historia es relativamente nueva, no solo a nivel nacional sino también internacional. Seguidamente se refieren algunos apartados legales, los cuales promueven la educación y protección de la primera infancia.

A nivel internacional se toma como primer referente la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, la cual es un ideal común en el que todos los pueblos y naciones se esfuerzan por promover la enseñanza y educación por los derechos y la libertad de cada ser humano. En esta declaración se comprende al ser humano, en este caso, al niño o niña, como un ser que nace libre y con igualdad de derechos sin importar su raza, ideología religiosa y política, sexo, o cualquier otra diferencia. En su artículo 26 emana que, “toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita. Esta tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales” (Naciones Unidas, 2015, p.54)

La convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña adoptada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas, se convierte en la declaración más grande de los derechos para la protección del niño y niña, teniendo en cuenta a éste como cualquier ser humano menor de 18 años, según el artículo 1. Se promueven desde esta convención, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, la no discriminación, el interés superior del niño y

niña y el respeto a las opiniones y sentimientos de los niños y niñas a través de sus 54 artículos; en este sentido es concebido como un sujeto de derechos que disfruta de los mismos privilegios que los adultos y que debe ser respetados y protegidos por la sociedad en general, ante cualquiera amenaza o vulneración que atente contra su vida y dignidad.

Se destaca el artículo 28 aprobado en Colombia por la Ley 12 de 1991 en el cual reconocen el derecho del niño o niña a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho y el artículo 29 donde esta educación es comprendida desde un aspecto integral, dirigida al desarrollo de su personalidad, la capacidad mental y física, el respeto por los derechos, por su cultura, por sus padres, por sus valores, por el otro y el respeto al medio ambiente natural. Aspectos que son importantes, ya que con ello se confirma como a través del tiempo se promueve una educación basada en la integralidad, donde el niño y niña es formado tanto en valores y principios éticos y morales, como la parte académica, en el respeto hacia sus pares, por la distinciones y para promover y consolidar una sana convivencia con todo el entorno que le rodea, una auténtica formación integral del ser humano.

Desde el ámbito nacional, en Colombia, la Ley 12 de 1991 “Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989”, dio una luz más clara hacia la protección, participación y concepción de la infancia como sujetos de derechos en el país. La constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 44 concibe al niño y niña como sujeto de derechos, donde estos gozarán de todos los derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Asimismo “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos... los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás”. Desde esta concepción se enfatiza en cuanto a la protección que debe brindar todo ciudadano colombiano para la garantía de los derechos de los niños y niñas, no solo las familias o el estado, sino la sociedad en general, evidenciándose una corresponsabilidad entre éstos; entendiendo que sus derechos prevalecen por encima del de los

demás. Conceptos están claros para el desarrollo de la presente investigación, ya que el niño y niña debe recibir una formación integral a partir de la atención recibida en el programa de modalidad familiar operado por la Fundación Social Don Bosco, no solo como obligación de los operadores sino reconociéndolo como un derecho fundamental del niño y niña. Lo anterior se confirma en el artículo 67, en el cual la educación es “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” entendiéndose que el no evidenciarse una atención de calidad y que esta conlleve a una formación integral del niño y niña, se estarían vulnerando alguno de sus derechos y por ende su crecimiento y desarrollo.

La ley 115 de febrero 8 de 1994 promueve en su artículo 1 la educación como un proceso de formación permanente, personal, ligado a la cultura y a lo social, desde una concepción integral de la persona, teniendo en cuenta aspectos tan importantes como su dignidad, sus derechos y deberes. Así mismo, en el artículo 5. Fines de la educación, resalta que busca “el pleno desarrollo de la personalidad... dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. En lo referido anteriormente se comprende la formación del niño o niña teniendo en cuenta todas las dimensiones del desarrollo, ya que estas se relacionan con el proceso de formación integral que exige la constitución en estos dos artículos mencionados, hacia la exploración de un ser educado desde los aspectos que se tienen en cuenta lo mencionando en el artículo 5 desde la parte física, social, espiritual, afectiva, entre otras.; dichos aspectos ofrecerán herramientas y/o estrategias para exigir sus derechos y participar del goce de los mismos.

Recientemente, Colombia expidió y aprobó el Código de infancia y adolescencia bajo la Ley 1098 de 2006. En su artículo 1 define la finalidad como, garantizar a las niñas, niños y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo... Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”

Esta Ley se concibe tan primordial porque está dedicada a la protección y atención de la población infantil y adolescente del país, teniendo en cuenta que toda persona menor de 18 años sujeto de derechos, también entendiéndose como niño y niña a todo menor de 12 años, y por

adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. De esta manera, por medio de este reconocimiento también se promueve una protección integral, pero además destacándose en una garantía y cumplimiento, que lleven a una prevención situaciones que coloquen en riesgo la integridad de dicha población, y si estos son vulnerados reestablecerlos de inmediato. La obligación anterior recae sobre el Estado, la Sociedad y la Familia, quienes deben ser corresponsables en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del país. Función que cumplen hoy en día los programas adscritos a la estrategia de Cero a Siempre, entre ellos modalidad familiar, sobre el cual se está efectuando este proyecto de investigación.

Finalmente, este código, en su artículo 29 propone el Derecho al desarrollo integral en la primera infancia:

Entendida esta como el ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad... Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

De lo anterior, se considera importante porque se permitió la consolidación de la política pública de la primera infancia que rige cada uno de los programas de atención en educación inicial en Colombia, incluyendo el programa de modalidad familiar.

Un primer aspecto fue el Conpes Social 109 del 03 de diciembre de 2007 sobre la política pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”, efecto de un proceso de movilización social, concebido a partir de la necesidad de retomar y dar un diferente significado a al tema de oportunidades positivas para desarrollo de la primera infancia en Colombia. La Política se acentúa en el Plan Nacional de Desarrollo y se fortalece por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

Debido a lo anterior, surge la ley 1804 de agosto 02 de 2016, de la cual se constituye la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y que busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos

de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Esta ley se considera la más fundamental en relación a la primera infancia en Colombia y para la presente investigación, pues estableció todo lo concerniente a la política sobre la cual se atiende a la población perteneciente al programa de modalidad familiar. Reconociendo su importancia, se tienen en cuenta ciertos aspectos como lo es la política pública de Cero a Siempre, la atención y el desarrollo integral, la educación inicial, considerándolos más oportunos para este proyecto de investigación.

En el Artículo 2 La política de “cero a siempre”,

Representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad

En otras palabras, con la política pública se dejaron fijas todas los deberes y propósitos que tiene el estado para la protección y atención integral, a la población que se encuentra entre los 0 a 6 años de edad, incluyendo las mujeres gestantes. Pero a su vez, la labor que tiene la familia y la sociedad, entendido esto desde un aspecto de corresponsabilidad, tal como lo menciona la Ley 1098 de 2006, expuesto anteriormente.

Por ello, desde el artículo 4, se refiere a

Desarrollo integral como el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía... La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva.

Entre tanto, la Atención integral la definen como

El conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

En esos conceptos de atención integral, se destaca la influencia que tiene la formación docente en la atención del niño o niña, ya que de acuerdo a esas intervenciones o acciones realizadas, sean éstas de calidad o no, permitirán el potenciamiento y estimulación de sus habilidades y destrezas. Al contrario, pueden verse afectadas por mediaciones pobres y de poca responsabilidad por parte de los agentes educativos que están influyendo en sus relaciones, en este sentido en las unidades de servicio y dentro de los tiempos establecidos para su atención por parte de las docentes.

Entonces, analizar, reflexionar y repensar nuevamente la calidad de las intervenciones que están teniendo los niños y niñas desde el componente pedagógico de la modalidad familiar operado por la Fundación Social Don Bosco, pasa a ser una necesidad latente la cual debe ser puesta en acción; ya que permitirá establecer las insolvencias que tienen las docentes desde su quehacer pedagógico, para el diseño de una propuesta que pueda aportar a un mejoramiento en su saber y práctica, teniendo en cuenta los lineamientos que dicta la política pública para una verdadera atención de calidad. Retomando esa idea clara que tiene sobre educación inicial según el artículo 5°, donde se considera como:

“un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio”

2.4. Bases contextuales.

La presente investigación se realiza en el municipio de Aguachica del departamento del Cesar, en la Fundación Social Don Bosco, la cual opera en el programa de modalidad familiar

desde el segundo periodo del año 2016 en contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, brindando una atención integral a mujeres gestantes, niños y niñas en edades que oscilan entre los 0 y 2.

La Fundación Social Don Bosco tiene como misión principal garantizar atención integral de manera articulada con los entes comprometidos con la infancia, la adolescencia, la familia y población vulnerable, velando por el cumplimiento de sus derechos, apoyando la reconstrucción del tejido social en el territorio nacional por medio de proyectos participativos de alto impacto social y formando familias capaces de crear ambientes sanos y seguros. Visualizándose como una entidad líder en atención integral y en la generación de oportunidades afectivas para el desarrollo de las comunidades en Colombia.

Para el proceso de ejecución del programa de modalidad familiar cuenta con un equipo interdisciplinario para la atención de niños, niñas entre 0 a 2 años y madres gestantes, tal como lo enuncia la política pública de cero a siempre. Para la presente investigación se toma como informantes claves a 3 docentes (técnicas en atención integral a la primera infancia), ya que se busca determinar la formación actual que tiene el equipo docente para la atención de la población beneficiaria del programa en mención. Dicha población, son familias con niños y niñas entre 0 y 2 años de edad, en situación de vulnerabilidad de barrios periféricos y rivereros del municipio, con estrato socioeconómico 1, donde el desempleo, la situación insalubridad y el abandono se convierten en factores de riesgo para las mismas, según datos encontrados en el proceso de caracterización y plasmados en el diagnóstico situacional. La atención del programa de modalidad familiar donde laboran las docentes, se brinda en unidades de atención en las cuales se aplica el instrumento validado por expertos.

2.5. Bases conceptuales

La presente investigación ha llevado a cabo un proceso donde se tienen en cuenta ciertos conceptos los cuales son realmente primordiales para el sondeo de la información recolectada, el análisis e interpretación y sobre todo de la contextualización del tema a explorar.

Formación docente: se refiere a todas aquellas capacidades y conocimientos teóricos, práctico y metodológico, utilizado para la emisión de los mismos, el cual se adquiere a través de procesos institucionalizados o quizás por los años de experiencia de su trabajo y/o ejercicio llevado a cabo; es importante tener en cuenta la formación en valores y principios éticos y morales; esto permite además, que el docente adquiera un conocimiento de lo que infiere en su disciplina.

Formación integral: es un proceso en el cual se transmite una enseñanza y que así mismo pasa a ser un aprendizaje obtenido a través de la participación activa, teniendo en cuenta que los niños y niñas vistos desde un ser integrado por aquellas dimensiones del desarrollo que se potencian en ese proceso de orientación y acompañamiento que necesita cada una de las etapas del ciclo vital. Dicho en otras palabras, la formación integral es vista conjuntamente por todas aquellas dimensiones del ser que apuntan a un desarrollo desde sus diferentes aspectos, brindándole una preparación desde las áreas social, afectiva, emocional y cognitivo.

Saber pedagógico: es una relación conjunta entre la teoría y la práctica, en la cual se construyen nuevos conocimientos fundamentados por la teoría, y que además permite una autorreflexión y por ende una reorientación de su ejercicio docente, teniendo en cuenta que la experiencia que se ha tenido en el campo laboral también fortalece dicha práctica. Existiendo así una estrecha relación entre lo que se sabe y lo que se hace, siempre y cuando haya y/o tenga una fundamentación. Dicho saber se relaciona con la cultura, la contextualización de donde se ejerce su rol, teniendo en cuenta además, sus características que la hacen auténtica.

Práctica pedagógica: acciones que realiza el docente en su ejercicio del rol que desempeña permanentemente y que tiene como finalidad atender y formar integralmente a los niños y niñas, la cual se correlaciona con su saber teórico y está guiada por currículo donde se incorporan aquellas necesidades e intereses de la población, teniendo en cuenta cada una de sus características.

Atención integral: acompañamiento, orientación y formación que se brinda a los niños y niñas teniendo en cuenta aspectos como la salud, la educación, la protección y la garantía de

todos los derechos para el aporte a un óptimo desarrollo de sus habilidades destrezas que permitan lograr una mejor calidad de vida.

Estrategias de enseñanza: herramientas que utilizan las docentes para impartir sus conocimientos y que facilitan su práctica pedagógica, y que además permite cumplir con los objetivos propuestos en cada planeación dirigida a niños y niñas reconociendo la importancia de que interactúen no solo individualmente, sino también con sus pares y adultos, permitiendo de esta manera una participación activa y a la adquisición de nuevos aprendizajes convirtiéndose en significativos e importantes para su desarrollo.

Proyecto pedagógico: es el currículum del programa modalidad familiar, en el cual se plasman todas aquellas fundamentaciones teóricas y metodológicas que guían la praxis docente, el cual se debe tener en cuenta, que para su construcción es fundamental no solo la participación del equipo docente sino también la de las familias, ya que de ellas subyacen las necesidades y los intereses propios de la población atendida, y de esta manera crear las estrategias a utilizar en los encuentros formativos.

Capítulo III. Metodología

3.1. Tipo y enfoque de investigación

El tipo de la presente investigación es cualitativa, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2006) como aquella que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358), lo cual se quiere lograr con este proceso investigativo, donde a partir de los diferentes conocimientos, saberes y experiencias propias de su rol como docentes en relación al contexto donde laboran poder analizar e interpretar cuál es su actual formación para atender a los niños y niñas del programa de modalidad familiar, teniendo en cuenta como comprenden la formación integral, lo que conocen desde la teoría y como lo aplican en su práctica docente.

Además “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.358).

Relacionado a lo anterior, también se busca investigar la forma en que las docentes describen su propia formación, teniendo en cuenta cada conocimiento, opinión y la forma en como comprenden, donde son ellas mismas facilitan la información con sus propias palabras, es decir, donde narran cada una de sus conocimientos y experiencias obtenidas desde su labor como docente, en la cual cada una de las respuestas brindadas en el proceso de recolección de la información lo realizan de una manera muy subjetiva.

Igualmente, el tema a indagar no ha sido estudiado dentro del municipio de Aguachica por lo tanto no se encontraron antecedentes a nivel regional; de lo cual es fundamental tener un acercamiento a este fenómeno y generar una referencia para próximos estudios que aporten al fortalecimiento de la formación integral de los niños y niñas en educación inicial, siguiendo a Hernández et al. (2006) menciona que “este enfoque es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado” (p.358)., razón más por la cual se escoge este tipo de investigación.

El diseño de investigación es el fenomenológico, el cual tiene como “propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández et al., 2006, p.493). En la presente investigación se pretende realizar una descripción y comprensión de la formación actual que tienen las docentes, y desde allí contrastar los elementos que hay entre sus respuestas y teniendo en cuenta las categorías de análisis planteadas para el mismo. Este diseño también usa “herramientas como la observación y la entrevista” (Hernández et al., 2006, p.472).; donde este segundo elemento será aplicado durante la investigación. El objeto de estudio siempre es “Individuos que hayan compartido la experiencia o el fenómeno” (Hernández et al., 2006, p.472)., aspecto que se efectúa en esta investigación, ya que las docentes escogidas poseen un mismo rango promedio de experiencia en el campo laboral de trabajo con niños y niñas en el programa de modalidad familiar; por lo tanto cada una podrá responder de acuerdo a sus conocimientos adquiridos en sus experiencias, para así realizar un análisis y definir una categorización común o diferente con la información brindada.

En relación a todo lo anterior, este enfoque permite la aplicación de instrumentos para la recolección de datos, con un diseño de investigación flexible, donde todas las opiniones son valederas.

3.2. Informantes claves y su selección

Según Corbin, y Strauss 2002, el muestreo teórico es el proceso de recolección de datos, basado en la codificación y el análisis de la información, por medio del cual los investigadores determinan las características de los datos recolectados; comparando así las diferentes opiniones de los docentes que van a participar en la investigación. Se hace referencia a este ya que se va aplicar una entrevista a las docentes que trabajan en la Fundación Social Don Bosco del municipio de Aguachica en el departamento del Cesar en operación del programa de modalidad familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Luego se compararán las opiniones para así llegar a una conclusión respecto al tema.

Los informantes claves según Martínez (1991) (como se citó en Cruz, 2017) “son personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información. El investigador debe cuidar, al hacer la selección, que dichos informantes representen lo mejor posible la comunidad estudiada” (p.75). Para la presente investigación se tiene como informantes claves a las docentes que trabajan en la Fundación Social Don Bosco del municipio de Aguachica en el departamento del Cesar en operación del programa de modalidad familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la selección de la muestra se utiliza el tipo de *muestra homogénea*, la cual, según Hernández et al. (2006) “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (p.388). Por lo anterior, se seleccionaron tres informantes claves que tuvieron algunas características similares como el ser técnicas en Primera Infancia, tener un tiempo de experiencia de 3 año con la fundación y más de 10 años de experiencia laboral con población infantil. Se hace énfasis en el perfil de las participantes y su nivel de experiencia, ya que el propósito central será reconocer y

analizar la formación actual que tienen las docentes para el trabajo con niños y niñas en edades que oscilan entre los 0 a 2 años teniendo en cuenta las categorías de análisis.

A continuación, se caracterizan las participantes de la investigación escogidos según la muestra homogénea, generando un código a cada informante clave, resaltando el perfil de estudio, los años de experiencia en trabajo con población infantil, y los años de experiencia de trabajo con la Fundación Social Don Bosco.

Informantes	Perfil	Años de experiencia en trabajo con niños y niñas	Años de experiencia en trabajo con la Fundación
Informante 1. D1	Técnica en atención integral a la primera infancia	25 años	3 años
Informante 2. D2	Técnica en atención integral a la primera infancia	26 años	3 años
Informante 3. D3	Técnica en atención integral a la primera infancia	11 años	3 años

Tabla 3. Caracterización de los informantes claves (D: Docente).

Fuente. Torres, T. (2019)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección

Para el desarrollo de esta investigación, desde la metodología es primordial realizar una revisión previa de la teoría y recolección de la información en cuanto a los temas como, formación docente, formación integral, saber pedagógico, práctica pedagógica, dimensiones del desarrollo, estrategias pedagógicas, planeación pedagógica, currículo (proyecto pedagógico) y política pública de primera infancia, que permita la construcción de un marco teórico y así fundamentar los resultados obtenidos en las entrevistas. Por otro lado, se recolecta información

de los docentes como informantes claves para el trabajo investigativo. Por lo tanto, se hizo necesario aplicar técnica e instrumento para la recolección de información.

La entrevista como instrumento de recolección se tiene en la investigación, ya que es necesario tener un diálogo abierto con cada una de las docentes seleccionadas como muestra de la presente investigación, considerándose estas como claves, y así poder recolectar la información necesaria a través de preguntas que serán definidas y que estas permitan llegar a un análisis e interpretación de la formación actual de las docentes de acuerdo a las categorías y subcategorías formuladas.

Para Hernández et al. (2006) la entrevista es “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.403)., siendo esto lo que se plantea dentro de la investigación, generando espacios de interacción con las participantes, donde a través de una serie de preguntas formuladas y generen un intercambio de opiniones, conceptos y saberes en las respuestas de acuerdo al tema, específicamente acerca de su formación actual. Para lograr el objetivo, se aplica una entrevista de tipo semiestructurada basada “en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández et al., 2006, p.403)., pues, aunque se tenga planteadas las preguntas respecto a unas categorías y subcategorías iniciales, puede que surjan algunas nuevas dentro del proceso de entrevista.

De esta forma es como a través la aplicación de esta técnica se apoya para el proceso de recolección de la información y así poder sustentar la presente investigación, donde existe un diálogo permanente y continuo con las participantes el cual es fundamental para llevar a cabalidad esta parte del proyecto, ya que desde aquí se logra obtener toda la información, la cual será analizada e interpretada para cumplir con el objetivo propuestos para el presente trabajo.

3.4.1. Validación del instrumento

Para dar mayor validez al instrumento de recolección de información, se sometió a un proceso de análisis por parte de profesionales y expertos en el área de la educación, la infancia y

la investigación; quienes validaron el cuestionario a aplicar a la población participante. (Ver anexo 2).

3.5. Análisis e interpretación de los datos

Para el análisis e interpretación de los datos se utilizó el método hermenéutico-dialectico, el cual según Martínez (2002) “tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya” (p.2). Es así como, desde los resultados de las entrevistas se realiza un análisis de cada una de las frases, palabras y expresiones utilizadas por las docentes; para así poder revelar el significado o conocimiento que ellas tienen de cada una de las preguntas y categorías tenidas en cuenta para la caracterización de su formación actual. Continuando a lo que dice el autor, se toma como el inicio de la autonomía del objeto, donde menciona que “el texto debe comprenderse desde adentro, tratar de entender lo que el texto dice acerca de las cosas de que habla, entendiendo al texto en sí y a los términos en el sentido en que son usados dentro del texto” (p.6). Por lo tanto, una vez realizadas cada una de las entrevistas se ejecuta un proceso de transcripción para obtener de las narraciones brindadas un texto; el cual permita comprender a través de la lectura y de un análisis descriptivo de lo que cada docente manifiesta acerca de las preguntas formuladas, teniendo en cuenta sus opiniones, ideas y subjetividad. Desde allí se puede definir a que categoría o unidad temática hace referencia su discurso, lo que facilitara una interpretación de sus narraciones para realizar una posterior relación frente a la teoría.

Martínez (2002) con relación al análisis de la información, describe que se deben establecer unidades relevantes y llenas de significados para el investigador dentro del texto y que desea extraer. “Estas unidades o segmentos textuales suelen llamarse unidades de análisis o unidades de registro” (p.8). Después de esto, expone la categorización para cada unidad de análisis seleccionada, dándole un nombre particular y que resuma su significado. A partir de esto, pueden surgir unas categorías menores a las que se conocen como subcategorías. Dicha organización permite al investigador un análisis más claro y estructurado de la información.

Teniendo en cuenta y como se referencia en lo anterior, en la fase de análisis e interpretación de los resultados obtenidos se efectúa un proceso que permite transcribir, categorizar, codificar e interpretar la información recolectada.

A continuación, se presenta la unidad temática, las categorías y subcategorías de análisis de la investigación, las cuales guiaron el proceso de construcción y aplicación del instrumento, en este caso la entrevista para la recolección de la información.

Unidad temática	Categoría	Subcategoría
Formación integral (FI)	Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)	Fundamentación teórica (FT)
		Política pública (PP)
	Conocimiento teórico (CT)	Fundamento curricular (FC)
		Dimensiones del desarrollo (DD)
		Cualificación docente (CD)
	Práctica docente (PD)	Planeación pedagógica docente (PPD)
		Estrategias pedagógicas (EP)
		Evaluación ejercicio docente (EED)
		Postulados teóricos que fundamentan la práctica docente (PT)

Tabla 4. Categorías y subcategorías iniciales de análisis

Fuente. Torres, T. (2019)

Inicialmente se realiza la transcripción de cada una de las respuestas dadas por las docentes en la entrevista aplicada como instrumento para la recolección de la información y que se evidencia en la tabla 4. De esta misma manera se identifican los conocimientos y/o percepciones que se tienen acerca de formación integral en un sentido muy amplio, según las narraciones y así tenerlas en cuenta para el análisis e interpretación que se encuentran en la siguiente fase.

TRANSCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS	
CATEGORÍA 1	INFORMANTES
<p>PREGUNTA 1 ¿Qué entiende usted por formación integral?</p>	<p>D1. “Pues señor, yo entiendo por formación integral que es un proceso continuo y permanente, y participativo, mmm... también armónico de cada una de las dimensiones del ser humano que permite tener un conocimiento y de esa misma forma tomar decisiones responsables a nivel personal”.</p> <p>D2. “Lice, para mí, formación integral es ese proceso donde el ser humano actúa de manera respetuosa, armónica y coherente con las demás personas, eso sí, actuando ética, espiritual y asertivamente”.</p> <p>D3. “Lo que yo entiendo lico por formación integral es que, es el conjunto de conocimientos que adquiere una persona en los diferentes aspectos de su vida, como el profesional, cultural y espiritual”.</p>
<p>PREGUNTA 2 ¿Conoce alguna teoría que fundamente la formación integral?</p>	<p>D1. “Pues señor la que conozco es la teoría del aprendizaje social, y lo que recuerdo es que ella se basa en los valores como aspecto fundamental para que la persona tenga un adecuado comportamiento con otras personas”.</p> <p>D2. “Lice, lo que uno más conoce aquí, es la teoría del aprendizaje social y creo que todas en algún momento hemos trabajado basándonos en ella, y lo que tengo como conocimiento de esto es que uno aprende de acuerdo a los reforzamientos positivos y negativos que tenga el ser humano a su alrededor, compartiendo sus sentimientos, siendo empáticos y amables con las otras personas”.</p> <p>D3. “Pues lico, si no estoy mal, lo que medio recuerdo es la teoría del aprendizaje social”.</p>
<p>PREGUNTA 3 ¿Conoce usted la ley o política pública que respalda y da los lineamientos del programa DIMF, sus principios u objetivo y la concepción que tiene de niño y niña? ¿Cuál es, sus principios u objetivo y concepción que tiene de niño y niña?</p>	<p>D1. “Señor la verdad, para que le voy a echar mentiras, sé que si existe una ley que ampara estos programas, pero de ahí a conocerla, no”</p> <p>D2. “Lo que más o menos se, es que esta ayuda a promover el desarrollo integral de los niños y niñas, y tengo entendido que esta tiene como objetivo que a través de un proceso pedagógico de trabajo y acompañamiento familiar en cada una de las etapas lograr ese desarrollo integral, sinceramente lico no lo tengo muy claro y creo que va por ahí”.</p> <p>D3. “Creo que esta busca conocer y promover el desarrollo integral de los niños y niñas, por medio de ambientes sanos y protectores que la familia y los demás entornos en los que los niños y niñas se desenvuelven les ofrecen”.</p>
CATEGORÍA 2	INFORMANTES
<p>PREGUNTA 4 ¿Cómo el Proyecto Pedagógico de la Fundación Social Don Bosco constituye la formación integral en los niños y niñas?</p>	<p>D1. “El proyecto se constituye de acuerdo a los componentes establecidos por el bienestar, para de esta manera brindar una atención integral”.</p> <p>D2. “Si lico, porque por medio de él conocemos las necesidades de cada familia”.</p> <p>D3. “Pues lico, pues pienso yo que este se constituye de acuerdo a las necesidades detectadas en cada familia”.</p>
<p>PREGUNTA 5 ¿Bajo qué modelo pedagógico se sustentan los encuentros educativos en las</p>	<p>D1. “Señor desde el modelo constructivismo social, porque básicamente se basa desde las prácticas culturales y valores de cada familia y de esta manera nosotras fortalecemos a las familias según sus necesidades”.</p> <p>D2. “Lico desde el constructivista, porque este modelo se adapta a la enseñanza que queremos darle a nuestros niños y niñas en nuestro diario vivir”.</p>

<p>unidades de atención para el trabajo con niños y niñas? Explíquelo</p>	<p><i>D3. "Lice con el modelo constructivista, porque este modelo básicamente se apropia en la formación de niños y niñas".</i></p>
<p>PREGUNTA 6 ¿Conoce las dimensiones del desarrollo del niño y niña que hacen parte de la formación integral?</p>	<p><i>D1. "Pues si, la cognitiva y socio afectiva".</i> <i>D2. "Si, la socio afectiva, corporal, cognitiva y espiritual".</i> <i>D3. "Creo yo que si lize, jajaja... si no estoy mal esta la cognitiva, socio afectiva, la artística y la corporal".</i></p>
<p>PREGUNTA 7 ¿Considera usted que los procesos de cualificación docente que realiza la Fundación Social Don Bosco son pertinentes a sus necesidades y aportan a la formación integral de los niños y niñas?</p>	<p><i>D1. "Pues creo que a veces seño, porque aquí entre nos, solo recibimos capacitaciones porque así se lo exigen a ellos".</i> <i>D2. "La verdad no, porque pienso que solamente lo hacen en algunas ocasiones y eso solo por cumplir con los estándares de calidad exigidos por el ICBF, de resto no".</i> <i>D3. "Si lize, estoy de acuerdo porque todo el grupo de docentes y auxiliares cuenta con la formación, la experiencia y la capacidad para generar una buena formación integral a las familias y a los niños y niñas".</i></p>
<p>CATEGORÍA 3</p>	<p>INFORMANTES</p>
<p>PREGUNTA 8 ¿De qué manera orienta usted la formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas?</p>	<p><i>D1. "Pues seño eso depende de la planeación, se trabaja las dimensiones con actividades específicas y también con el apoyo de las madres usuarias".</i> <i>D2. "Lice... eso es un proceso básicamente, donde primero, se les enseña a las madres y cuidadores a conocer y observar a sus niños y niñas, luego conocerán cuáles son sus virtudes positivas y negativas, después establecer una comunicación con ellos para generar confianza y respeto en la relación de padres e hijos".</i> <i>D3. "Mmmm déjeme pensar lize... Promoviendo a través de la generación de espacios adecuados que le permitan al niño o niña desarrollar las diferentes habilidades cognitiva, socio afectiva, social y comunicativas".</i></p>
<p>PREGUNTA 9 ¿Cómo promueve la formación integral en los niños y niñas a través de su ejercicio docente?</p>	<p><i>D1. "Pues seño, a través de las actividades rectoras, las cuales son muy importantes para el adecuado desarrollo de los niños y niñas, hablando desde la primera infancia o la educación inicial, ya que nosotras nos basamos en ellas para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas".</i> <i>D2. "Por medio de actividades y temas relacionados con los pilares de la educación inicial que estimulen en ellos sus habilidades y aprendizaje, de cómo actuar de una forma integral, ya que es importante inculcarles que frente a ellos hay una sociedad con miles de diferencias, pero con un solo objetivo ser humilde y saber que la igualdad y el respeto son la base para una buena integridad y vida social".</i> <i>D3. "Por medio de actividades como el juego, que le permiten a los niños y niñas a estimular su desarrollo físico y emocional".</i></p>
<p>PREGUNTA 10</p>	<p><i>D1. "Si claro, yo me pregunto si estoy haciendo las cosas bien y si tengo dudas de algo me apoyo de mis compañeras o busco a través del internet".</i></p>

<p>¿Realiza usted una auto evaluación de su ejercicio docente que le permita mejorar su práctica, encaminándola a la formación integral de los niños y niñas?</p> <p>¿De qué manera lo hace?</p>	<p>D2. “Lice pues... yo realizo actividades o a veces cuestionarios que me permitan ver el aprendizaje de las madres o cuidadores en cada encuentro, y dependiendo lo que ellos me digan lo utilizo para mejorar lo malo y aprender de los errores para así brindar una buena atención y que los niños y niñas se formen de una manera adecuada y también inculcando valores”.</p> <p>D3. “No siempre, pero si lice, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se van presentando con los niños y niñas en el día a día, observando siempre que se puede mejorar y así ser más eficaz con mi trabajo y pues también para que las familias se sientan satisfechas con mi trabajo”.</p>
<p>PREGUNTA 11</p> <p>¿Con que autor o autores se identifica más para la orientación de su quehacer pedagógico?</p> <p>¿Por qué lo(s) toma como referencia?</p>	<p>D1. “Montessori, porque permite que el niño o la niña explore libremente lo que encuentra a su alrededor sin necesidad de imponerle lo que deben hacer”.</p> <p>D2. “Pues de la que más nos han hablado y pues por eso es la que conocemos es Maria Montessori, porque este permite que el ambiente promueva espacios donde el niño o niña explore de manera independiente y así mismo facilitar el aprendizaje de ellos”.</p> <p>D3. “Lice, yo pienso que Montessori, porque permiten que los niños y niñas exploren libremente sus espacios”.</p>

Tabla 5. Transcripción de información de las entrevistas

Fuente. Torres, T. (2019)

Con lo anterior, se tienen en cuenta unidades de análisis de acuerdo a las respuestas dadas teniendo presente los argumentos, similitudes y contradicciones de las mismas. Así mismo, se realiza un análisis de cada pregunta con toda la información recolectada y la respectiva relación teórica y la interpretación a través del proceso conocido como triangulación en una matriz de análisis (Tabla 6, Tabla 7 y Tabla 8). Al final de cada matriz se presenta un análisis de las categorías y subcategorías que han sido escogidas inicialmente para identificar las fortalezas o debilidades de las docentes frente al *Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)- Conocimiento teórico (CT)-Práctica Docente (PD)*. Lo anterior, permite a un análisis general donde se muestra y describe las necesidades encontradas frente al proceso de formación que tienen las docentes población objeto de estudio.

MATRIZ 1. CATEGORIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		
CATEGORÍA 1: Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)		
PREGUNTA 1: ¿Qué entiende usted por formación integral? Fundamentación teórica		
Datos	Subcategoría y código	Análisis con fundamento teórico e interpretación
<p>D1. <i>“un proceso continuo y permanente, y participativo”</i></p> <p>D1. <i>“también armónico de cada una de las dimensiones del ser humano”</i></p> <p>D1. <i>“que permite tener un conocimiento y de esa misma forma tomar decisiones responsables a nivel personal”</i></p> <p>D2. <i>“ese proceso donde el ser humano actúa de manera respetuosa, armónica y coherente con las demás personas, eso sí, actuando ética, espiritual y asertivamente”</i></p> <p>D3. <i>“es el conjunto de conocimientos que adquiere una persona en los diferentes</i></p>	<p>Fundamentación teórica (FT)</p>	<p>De acuerdo a las narraciones de la D1 y D2 conciben la formación integral como un proceso que le permite al ser humano actuar y participar de la vida social y en comunidad, teniendo en cuenta principios, valores éticos y morales en sus relaciones. Es así como sus discursos se relacionan con lo expresado por Ruiz (2007) quien refiere que es un fortalecimiento de la personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Sus narraciones tienen en cuenta al individuo desde diferentes dimensiones del ser humano, resaltando lo espiritual, ético y cultural; tal como lo menciona Ruiz, promueve el crecimiento desde una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral. (p. 11)</p> <p>La ley 115 de educación en el artículo 5, expone los fines de la educación dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; aspectos que se denotan en los discursos vivos de la D1 y D3, pues asumen que la formación integral genera y permite un conocimiento en la persona para la toma de</p>

<p><i>aspectos de su vida, como el profesional, cultural y espiritual”</i></p>		<p>decisiones y que guía su relación a nivel personal y profesional desde una mirada holística e integral.</p>
<p align="center">PREGUNTA 2: ¿Conoce alguna teoría que fundamente la formación integral?</p>		
<p>D1. <i>“la que conozco es la teoría del aprendizaje social”</i></p> <p>D1. <i>“se basa en los valores como aspecto fundamental para que la persona tenga un adecuado comportamiento con otras personas”</i></p> <p>D2. <i>“es la teoría del aprendizaje social”</i></p> <p>D2. <i>“es que uno aprende de acuerdo a los reforzamientos positivos y negativos que tenga el ser humano a su alrededor”</i></p> <p>D3. <i>“es la teoría del aprendizaje social”</i></p>	<p>Fundamentación teórica (FT)</p>	<p>De acuerdo a las narraciones de la D1, D2 y D3 se percibe que existe un conocimiento teórico con relación a la formación integral, pues referencia la teoría del aprendizaje social. Esto permite evidenciar fortalezas en el saber de las docentes entrevistadas y relacionado a la subcategoría fundamentación teórica. Por tanto, como lo menciona Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017) es importante el “dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas; las acciones deben estar fundamentadas en cimientos teóricos, y también el dominio de conocimientos disciplinares” aspectos que se evidencian en los discursos vivos de las informantes.</p> <p>La teoría del aprendizaje social según las narraciones de las informantes, se relacionan con las posturas de Vygotsky (1993) (como se citó en Calvera 2015) donde concibe la construcción del conocimiento y la moral en medios sociales que brindan información, para que el individuo la analice y se comporte conforme a ella” (p.34). Según Bandura refiere que la conducta se adquiere desde la niñez mediante la observación e imitación a través de la interacción social.</p> <p>De este modo, es importante que las docentes reconozcan a profundidad a través de la autoformación este fundamento teórico, que aporta al desarrollo de sus prácticas para la atención y formación integral de los niños y niñas.</p>
<p align="center">PREGUNTA 3: ¿Conoce usted la ley o política pública que respalda y da los lineamientos del programa DIMF, sus principios u objetivo y la concepción que tiene de niño y niña? ¿Cuál es, sus principios u objetivo y concepción que tiene de niño y niña?</p>		
<p>D1. <i>“sé que si existe una ley que ampara estos programas, pero de ahí a conocerla, no”</i></p> <p>D2. <i>“ayuda a promover el desarrollo integral de los niños y niñas”</i></p>	<p>Política pública (PP)</p>	<p>Teniendo en cuenta los discursos por la D2 y D3 manifiestan tener en conocimiento, donde según ellas el principal objetivo que tiene la política pública es promover el desarrollo integral de los niños y niñas resaltando elementos como el acompañamiento pedagógico y familiar, brindado ambientes y entornos adecuados para la potenciación de sus habilidades y destrezas. Lo anterior, si bien no es el objetivo específico de la política pública tiene una estrecha relación con el concepto que ésta presenta de educación inicial, haciendo referencia en su artículo 5° como: “un derecho de los niños y niñas, se</p>

<p>D2. <i>“tiene como objetivo que a través de un proceso pedagógico de trabajo y acompañamiento familiar en cada una de las etapas”</i></p> <p>D3. <i>“esta busca conocer y promover el desarrollo integral de los niños y niñas”</i></p> <p>D3. <i>“por medio de ambientes sanos y protectores que la familia y los demás entornos en los que los niños y niñas se desenvuelven les ofrecen”</i></p>		<p>concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual desarrollan su potencial, capacidades y habilidades”. Esto indica que a pesar de tener un conocimiento parcial, no existe total claridad para argumentar y fundamentar dicha política.</p> <p>Sumado a esto, considerando el discurso de la D1 es evidente el desconocimiento del marco normativo que cobija la estrategia de cero a siempre, lo cual incide negativamente en el planteamiento y desarrollo de sus acciones desde el rol docente. Autores como Zapata y Ceballos (2010) mencionan que el desconocer los propósitos de la educación inicial en el marco de las Políticas Públicas, afecta el desempeño de su labor. Así mismo para el MEN (2009) es indispensable el conocimiento de las políticas públicas y los horizontes construidos en el país para promover el desarrollo de la primera infancia.</p>
---	--	--

Tabla 6. Matriz 1. Categorización, codificación y análisis. Categoría 1: Conocimiento percibido sobre formación integral (CP)

Fuente. Torres, T. (2019)

3.5.1. Análisis para categoría 1: conocimiento percibido sobre formación integral (CP)

De acuerdo al análisis de esta categoría designada como conocimiento percibido sobre formación integral (CP) tiene como fin indagar aspectos relacionados con el conocimiento y percepción que tienen las docentes a lo que se hace referencia anteriormente, de igual forma reconocer en cada una de ellas que tanto conocen acerca de la ley o política pública y que concepción tiene ésta de niño y niña. Teniendo en cuenta las narraciones obtenidas en las entrevista aplicadas a la población objeto de estudio nos arroja como resultado un desconocimiento parcial de la finalidad que tiene para cada una de ellas en su rol docente en base a la percepción sobre en formación integral, donde algunas lo reconocen como un proceso basados desde la práctica social y desde los valores éticos y morales que tiene cada familia. Así mismo, reconocen el aprendizaje social como una teoría evidenciándose como fortaleza desde el saber, no obstante es necesario que conozcan a profundidad lo que aporta dicha teoría para su práctica pedagógica desde su rol como docente y lo más importante a la formación integral de los niños y niñas. Además se evidencia un desconocimiento desde la parte normativa que de la cual se fundamenta la estrategia de cero a siempre.

Por lo anteriormente analizado e interpretado, se requiere fortalecer a las docentes pertenecientes a la Fundación Social Don Bosco, desde los aspectos teóricos y normativos para de esta manera obtengan una apropiación de lo que hace parte fundamental para ejercer su rol y así mismo brindar una atención integral y de calidad a los niños y niñas de 0 a 2 años de edad y sus familias que hacen parte fundamental para el programa de modalidad familiar de la estrategia de cero a siempre del ICBF.

MATRIZ 2 CATEGORIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		
CATEGORÍA 2: Conocimiento Teórico		
PREGUNTA 4: ¿Cómo el Proyecto Pedagógico de la Fundación Social Don Bosco constituye la formación integral en los niños y niñas?		
Datos	Subcategoría y código	Análisis con fundamento teórico e interpretación
<p><i>D1. “El proyecto se constituye de acuerdo a los componentes establecidos por el bienestar”</i></p> <p><i>D2. “porque por medio de él conocemos las necesidades de cada familia”</i></p> <p><i>D3. “pues pienso yo que este se constituye de acuerdo a las necesidades detectadas en cada familia”</i></p>	Fundamento Curricular (FC)	<p>De acuerdo a las narraciones de las D2 y D3, se evidencia que reconocen el proyecto pedagógico como un instrumento que concibe la formación integral de los niños y niñas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses, asumiendo que dan una participación activa en su construcción. Dando cumplimiento a lo establecido en el manual operativo de los Servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral, en este caso del Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2019), que menciona que el proyecto pedagógico es un documento que se elabora, implementa, evalúa, valora y actualiza de manera participativa” (p. 105). De igual manera, la narración de la D1 se enfoca y toma como referencia los componentes establecidos por el ICBF para constituir el proyecto pedagógico, ideas que se cimentan desde el ICBF, pues además de la participación de las familias y el talento humano, enfatiza en que se requiere tener en cuenta “los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia” para su construcción.</p> <p>Aunque las docentes entrevistadas evidencian tener conocimiento para la construcción del proyecto pedagógico, se requiere de un mayor estudio y análisis del mismo para nutrir su fundamentación curricular, de esta manera fortalecer y consolidar un derrotero que oriente su quehacer pedagógico para potenciar su saber y practica en el campo de acción, reconociendo lo que menciona Contreras y Contreras (2012) quienes conciben al currículo como una guía que le permite al docente saber hacia dónde debe dirigir esa práctica pedagógica. (p.209).</p>
<p>PREGUNTA 5: ¿Bajo qué modelo pedagógico se sustentan los encuentros educativos en las unidades de atención para el trabajo con niños y niñas? Explíquelo</p>		

<p>D1. “desde el modelo constructivismo social”</p> <p>D1 “básicamente se basa desde las prácticas culturales y valores de cada familia y de esta manera nosotras fortalecemos a las familias según sus necesidades”</p> <p>D2. “desde el constructivista, porque este modelo se adapta a la enseñanza que queremos darle a nuestros niños y niñas en nuestro diario vivir”</p> <p>D3. “con el modelo constructivista, porque este modelo básicamente se apropia en la formación de niños y niñas”</p>	<p>Fundamento Curricular (FC)</p>	<p>Las narraciones de la D1, D2 y D3 demuestran que las informantes tienen un modelo específico para sustentar los encuentros educativos, siendo este el constructivismo. Aquí se puede apreciar un saber desde lo teórico al reconocer que si existen unas bases para su trabajo en el aula, haciendo referencia a lo que indica Díaz (2005) (como se citó en Del Valle, 2017) este saber es referido al conocimiento de la disciplina que enseña.</p> <p>Zapata y Ceballos, 2010, refieren que se requiere de una fundamentación teórica de carácter pedagógico y que tiene como propósito el desarrollo integral de los niños y las niñas en una relación afectiva, y su reconocimiento como sujetos sociales que están inmersos en una cultura. De acuerdo al modelo mencionado por las docentes, toman en cuenta la importancia que tiene los saberes y experiencias de los sujetos basadas desde su cultura y relaciones con el entorno; lo cual les permite convertirse en actores constructores de su propio conocimiento a través de la mediación que ejerce el docente.</p> <p>Sin embargo y rescatando su comprensión teórica del modelo pedagógico, cabe mencionar que se hace necesario profundizar en que consiste y como se aplica dicha teoría en el desarrollo de sus encuentros formativos con niños y niñas. De esta manera fortalecer su fundamento curricular y dar cumplimiento a lo emanado por el ICBF (2019), pues el proyecto pedagógico enuncia las intencionalidades y orientaciones pedagógicas de la UDS, para organizar y sustentar el trabajo pedagógico (p.105).</p>
<p>PREGUNTA 6: ¿Conoce las dimensiones del desarrollo del niño y niña que hacen parte de la formación integral?</p>		

<p>D1. “Pues sí, la cognitiva y socio afectiva”</p> <p>D2. “Si, la socio afectiva, corporal, cognitiva y espiritual”</p> <p>D3. “esta la cognitiva, socio afectiva, la artística y la corporal”</p>	<p>Dimensiones del desarrollo (DD)</p>	<p>Según la información suministrada por la D1, D2 y D3 demuestran tener un conocimiento muy vago en cuanto a las dimensiones del desarrollo, pues mencionan solo algunas de estas, especialmente las relacionadas a lo cognitivo, socio afectivo y corporal, dejando de lado otras áreas importantes como lo emocional, ético y estético, lo cual es sustentado por Vargas et al., (2016) expresando que “la visión para abordar el desarrollo infantil debe de ser holística e integral en todos los aspectos y sentidos.</p> <p>En esta misma línea de pensamiento, el ICBF en su guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar (2017) menciona que es tan importante una dimensión del desarrollo como otra, y aunque para su estudio han sido separadas, en la búsqueda de la promoción del desarrollo funcionan como un sistema dinámico en el cual no puede descuidarse una u otra área. Indicando así, la necesidad del reconocimiento de todas las dimensiones del desarrollo para de esta manera lograr una formación integral, aspecto que requiere ser fortalecido en las docentes según a la interpretación de su narración.</p>
<p>PREGUNTA 7: ¿Considera usted que los procesos de cualificación docente que realiza la Fundación Social Don Bosco son pertinentes a sus necesidades y aportan a la formación integral de los niños y niñas?</p>		

<p>D1. “creo que a veces... solo recibimos capacitaciones porque así se lo exigen a ellos”</p> <p>D2. “la verdad no, solamente lo hacen en algunas ocasiones y solo por cumplir con los estándares de calidad exigidos por el ICBF”</p> <p>D3. “si, estoy de acuerdo porque todo el grupo de docentes y auxiliares cuenta con la formación, la experiencia y la capacidad para generar una buena formación integral a las familias y a los niños y niñas”</p>	<p>Cualificación Docente (CD)</p>	<p>Para el MEN (2009) en su documento N° 19, los procesos de cualificación o formación deben permitir que las y los participantes puedan alternar, de manera permanente, la acción con la reflexión, la teoría con la práctica. Los discursos de las docentes no mencionan ninguno de estos aspectos y elementos al analizar los procesos cualitativos recibidos, por lo que se induce que no se les permiten y brindan espacios de reflexión para re-significar sus procesos formativos en cuanto al saber teórico y a la práctica; lo cual puede ser una de las razones de su desconocimiento en ciertas temáticas que se relacionan con las subcategorías analizadas e interpretadas anteriormente.</p> <p>De igual manera, sus narraciones dejan entrever que estos procesos son adelantados esporádicamente solo como un requerimiento y exigencia, situación que influye negativamente en su saber pedagógico y práctica pedagógica, pues de acuerdo al MEN (2009), estos procesos de cualificación deben realizarse de manera continua, de tal forma que se asegure, permanentemente, la interacción entre las prácticas y los procesos de construcción de conocimiento. Realidad que está ausente en los discursos de las informantes.</p>
--	-----------------------------------	--

Tabla 7. Matriz 2. Categorización, codificación y análisis. Categoría 2: Conocimiento teórico (CT)

Fuente. Torres, T. (2019)

3. 5.2. Análisis para categoría 2: conocimiento teórico (CT)

Teniendo en cuenta la presente categoría denominada conocimiento teórico (CP), se indaga inicialmente el conocimiento que tienen las docentes del proyecto pedagógico, siendo éste la guía y el apoyo de su quehacer pedagógico y reconociéndolo como un instrumento que concibe la formación integral, donde su construcción es hecha con la participación de los beneficiarios del programa y de acuerdo a las necesidades encontradas en la caracterización hecha para el reconocimiento de las familias, sus entornos social y familiar. A pesar que hay conocimiento de que existe un proyecto pedagógico y que hace parte fundamental de su quehacer pedagógico, es necesario fortalecer conocimientos que ayuden a nutrir su fundamentación curricular.

En relación a las dimensiones del desarrollo del niño y niña, mencionan algunas de ellas evidenciando un conocimiento muy vago, lo que indica que es ineludible el reconocimiento de todas éstas para así lograr en cada uno de ellos una formación integral fundamentado teóricamente.

De acuerdo a los procesos de cualificación que reciben las docentes, se presenta una controversia al encontrar en alguna de ellas que no se les permiten espacios de reflexión y de conocimiento de la teoría y para así llevarlos a la práctica, indicando también que dichos procesos de formación solo son realizados por requisitos exigidos por los estándares de calidad propuestos por el ICBF, dejando a un lado que la importancia de esta formación del conocimiento de cada una de las docentes debe ser de manera continua y asimismo poder brindar una atención de calidad.

MATRIZ 3 CATEGORIZACIÓN, CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**CATEGORÍA 3: Práctica docente**

PREGUNTA 8: ¿De qué manera orienta usted la formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas?

Datos	Subcategoría y código	Análisis con fundamento teórico e interpretación
<p><i>D1. “eso depende de la planeación, se trabaja las dimensiones con actividades específicas”</i></p> <p><i>D1. “también con el apoyo de las madres usuarias”</i></p> <p><i>D2. “a través de la planeación que realizamos semanal, donde ponemos actividades relacionadas con el tema y a su grupo etario”</i></p> <p><i>D3. “a través de la generación de espacios adecuados que le permitan al niño o niña desarrollar las diferentes habilidades cognitiva, socio afectiva, social y comunicativas”</i></p>	Planeación Pedagógica Docente (PPD)	Según las narraciones de la D1, D2 y D3 a pesar de que al momento de planear tienen una estructura preliminar, desconocen teóricamente la importancia que tienen las dimensiones de los niños y niñas a la hora de organizar sus actividades, esto se concluye porque en sus discursos no se evidencian argumentos relacionados con dichas dimensiones. Sin embargo, se evidencia que toman en cuenta edad, contexto y participación de la madre o cuidador principal, siendo consecuente con lo que propone el ICBF (2019) al mencionar que esta “responde a las características y particularidades, de sus contextos, comunidades y cultura”. Cabe resaltar que para las docentes el proceso de planeación es supremamente importante porque ésta es su guía al momento de llegar a la práctica, tal como lo considera Contreras y Contreras (2012) es “una guía de trabajo y fuente de información que permite evaluar los resultados”.
PREGUNTA 9: ¿Cómo promueve la formación integral en los niños y niñas a través de su ejercicio docente?		
<p><i>D1. “a través de las actividades rectoras”</i></p> <p><i>D1. “nos basamos en ellas para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas”</i></p> <p><i>D2. “Por medio de actividades y temas relacionados con los pilares de la educación inicial”</i></p> <p><i>D2. “que estimulen en ellos sus habilidades y aprendizaje”</i></p> <p><i>D3. “Por medio de actividades como el juego”</i></p>	Estrategias pedagógicas (EP)	De acuerdo a las narraciones de la D1, D2 manifiestan que para la formación integral hace parte fundamental y son tenidas en cuenta las actividades rectoras o pilares de la educación inicial, las cuales según el ICBF y MEN son el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Aunque la D3 solo hace alusión a actividades como el juego, tiene relación los discursos de los 3 informantes, pues consideran estas como herramientas y/o estrategias que ayudan a fortalecer el proceso de formación integral. Según Alfaro (2003) (como se citó en Contreras y Contreras, 2012) menciona que las estrategias “son las diversas maneras al alcance del docente para orientar el desarrollo de la enseñanza”, en relación a esto las docentes tienen claridad que para ejercer su rol deben tener en cuenta estrategias que faciliten su quehacer pedagógico, logrando en los niños y niñas un adecuado desarrollo; fundamentándose en las actividades rectoras como propuesta pedagógica.

<p>D3. “<i>permiten a los niños y niñas a estimular su desarrollo físico y emocional</i>”.</p>		<p>Tomando como referencia a Zapata y Ceballos (2010) refieren que “las estrategias de acompañamiento pedagógico deben involucrar el despliegue de los lenguajes expresivos a través del arte, el juego, la creatividad, el movimiento y su participación activa”. Así mismo, el ICBF (2019) refiere que se deben tener en cuenta la vivencia de las actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio), mediante experiencias intencionadas, que desencadenen y propicien el interés de las niñas y los niños, que promueven en sí mismas su desarrollo, que propicien ambientaciones ricas en estímulos, que permitan vivencias e interacciones efectivas, que susciten preguntas y sean acordes al contexto. (p.13). Por tanto, las propuestas pedagógicas que plantean las informantes en sus discursos, tienen una estrecha relación y fundamentación con lo mencionado por los autores y por los lineamientos técnicos del ICBF; lo cual permite que su trabajo este mediado por acciones y prácticas encaminadas a observar y tener en cuenta al niño y niña como sujeto activo en su desarrollo, que requiere de ambientes intencionadas y no escolarizados, donde puedan desarrollar sus capacidades y habilidades desde la cotidianidad de su contextos, de sus familias, de las instituciones; donde las protagonistas sean actividades que despierten su emoción, motivación y aprendizajes significativos, tales como son el juego, arte, literatura y exploración del medio.</p>
<p>PREGUNTA 10: ¿Realiza usted una auto evaluación de su ejercicio docente que le permita mejorar su práctica, encaminándola a la formación integral de los niños y niñas? ¿De qué manera lo hace?</p>		
<p>D1. “<i>Si claro, yo me pregunto si estoy haciendo las cosas bien</i>”</p> <p>D1. “<i>si tengo dudas de algo me apoyo de mis compañeras o busco a través del internet</i>”.</p> <p>D2. “<i>yo realizo actividades o a veces cuestionarios que me permitan ver el aprendizaje de las madres o cuidadores en cada encuentro</i>”</p>	<p>Evaluación Ejercicio Docente (EED)</p>	<p>De acuerdo a lo expresado por la D1 para su autoevaluación realiza una reflexión personal sobre el resultado de sus acciones y de cómo las está desarrollando, de igual manera menciona la investigación como forma de autoevaluarse. Por su parte, la D2 para autoevaluarse evidencia los aprendizajes e impacto que han adquirido las familias en sus encuentros educativos. Mientras la D3 menciona que no siempre realiza proceso de autoevaluación.</p> <p>Con estos discursos se puede mencionar que, las docentes no cuentan con un espacio y momento específico para autoevaluar su quehacer, ya sea individual o colectivamente. Lo anterior se convierte en una necesidad pues, se evidenció según Pineda et al. (2015) que la puerta de entrada hacia el</p>

<p>D2. “<i>dependiendo lo que ellos me digan lo utilizo para mejorar lo malo y aprender de los errores para así brindar una buena atención</i>”</p> <p>D3. “<i>No siempre</i>”</p>		<p>desarrollo humano se encuentra en la capacidad reflexiva y comprensiva del agente educativo, y en la manera en que, con pertinencia, reorienta las acciones pedagógicas con base en los intereses e interacciones que observa en los niños y niñas, en sus familias y en las comunidades. Aspecto que requiere de un fortalecimiento en las docentes, pues, aunque si reflexionan y analizan su práctica para proponer acciones de mejora, no evidencia en sus discursos argumentos sólidos de como lo hacen y orientan a diario para la propuesta de mejora de sus acciones prácticas.</p> <p>Es así como, las docentes deben asumir un rol con relación al paradigma <i>indagador, reflexivo o crítico</i>, de acuerdo a Delgado (como se citó en Nieva y Martínez, 2016) donde se convierte en un auto observador como estrategia para mejorar su propio accionar. La formación del docente estaría basada en la investigación y reflexión sobre su propia práctica. Con esto, se debe fomentar y tener en cuenta la relación entre práctica y reflexión, como eje articulador del saber, donde los conceptos disciplinarios pertinentes son resignificados, según Tezanos (2007). Situación que se evidencia vacía en los discursos y narraciones de las docentes, lo cual puede incidir negativamente en su saber y practica pedagógica, por ende, en la atención y formación de los niños y niñas del programa.</p>
<p>PREGUNTA 11: ¿Con qué postulado teórico, autor o autores se identifica para la orientación de su quehacer pedagógico? ¿Por qué lo(s) toma como referencia?</p>		
<p>D1. “<i>Montessori, porque permite que el niño o la niña explore libremente lo que encuentra a su alrededor</i>”</p> <p>D2. “<i>Maria Montessori</i>”</p> <p>D2. “<i>permite que el ambiente promueva espacios donde el niño o niña explore de manera independiente y así mismo facilitar el aprendizaje de ellos</i>”</p> <p>D3. “<i>Montessori, porque permiten que los niños y niñas exploren libremente sus espacios</i>”</p>	<p>Postulados Teóricos que Fundamentan la Práctica Docente (PT)</p>	<p>Con relación a los postulados teóricos que fundamentan la práctica de las docentes, de acuerdo a los discursos presentados por las informantes se evidencia que cuentan con un autor que representa sus acciones del quehacer pedagógico. Así mismo, reconocen algunas propuestas teóricas; aunque se requiere de un poco más de argumentos y fundamentación en teoría al momento de sustentar el por qué los toman como referencia. Sin embargo, de acuerdo a lo expresado por Barragán (2012) (como se citó en Del Valle, 2017, pag.110) que se requiere del dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas; las acciones deben estar fundamentadas en cimientos teóricos, y también el dominio de conocimientos disciplinares; las docentes demuestran saber teórico que fundamenta su práctica pedagógica diaria.</p>

Tabla 8. Matriz 3. Categorización, codificación y análisis. Categoría 3: Práctica docente (PD)

Fuente. Torres, T. (2019)

3.5.3. Análisis categoría 3: práctica pedagógica (PP)

En esta matriz categorizada práctica pedagógica (PP), se analizaron aquellas características que tienen en cuenta las docentes para su quehacer pedagógico, en el cual se evidencia un desconocimiento que para la ejecución de la planeación deben tener en cuenta teóricamente hablando, esto hace referencia a las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas puesto que éstas son fundamentales para establecer aquellas actividades a realizar para el fortalecimiento de esa formación integral, sin embargo las docentes tienen claridad que para orientar dicha formación, es necesario tener bien organizado en el encuentro formativo a través de la planeación que hacen semanalmente; por ello la necesidad de que fundamenten más teóricamente para lograr de esta manera una atención de calidad.

Además manifiestan que para promover la formación integral desde su ejercicio docente tienen en cuenta las actividades rectoras y que para esto debe haber una intencionalidad, pero que ésta no se impuesta para el aprendizaje de los niños y niñas, sino más bien, que la educación inicial se dé de manera de que existan ambientes enriquecidas de estímulos que le permitan desarrollar sus capacidades y habilidades y así obtener experiencias significativas, teniendo en cuenta los diferentes contextos en los que se desenvuelven haya presencia de juego, arte, literatura y exploración del medio, propiciando interés de que ellos mismos sean los protagonistas de su desarrollo.

En relación a lo anteriormente mencionado, es realmente importante que para que se cumpla a cabalidad aquellos criterios para lograr una formación integral en los niños y niñas, hayan procesos de autoevaluación, donde cada docente reconozca las acciones frente a su rol y de qué manera ejecuta las actividades o estrategias planeadas; sin embargo todas no realizan dicho ejercicio lo que genera un poco de preocupación ya que no se permiten mejorar esas prácticas desde su quehacer pedagógico, teniendo en cuenta la importancia de la correlación que existe entre la teoría y la práctica.

Por último, al indagar con que autor se identifica para la orientación de su quehacer pedagógico, se evidencia tener en cuenta un autor el cual representa su ejercicio docente, pero sin embargo se evidencia que son argumentos y fundamentaciones muy vagas, y para la práctica pedagógica es necesario tener dominio teórico para así sustentar sus acciones educativas y emitir una enseñanza significativa para esa formación integral.

3.5.4. Análisis general de los resultados

A partir de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento (entrevista) para la recolección de datos se pueden desatacar algunas necesidades encontradas en el ejercicio teórico práctico que llevan a cabo las docentes que laboran en la Fundación Social Don Bosco, en el cual dicho proceso de formación del docente es evidente que no existe una relación entre lo que se sabe y lo que ejecuta.

Por lo anterior, desde el conocimiento teórico (CT) existen ideas en relación a su quehacer pedagógico y que éste debe ser apoyado por estrategias y/o actividades previamente plasmadas en un planeador, sin embargo, es necesario fortalecer esos conocimientos teóricos, conceptuales y legales que permiten entender con criterios y apropiaciones a lo referido como formación integral, ya que es importante tener en cuenta que para el buen ejercicio de su rol no solo se presenta al tener una organización y planeación de sus acciones, sino también, de aquellos argumentos teóricos que fundamente su práctica docente. Así mismo, se requiere realizar un proceso de fortalecimiento desde aquellos aspectos teóricos y normativos para así lograr un excelente ejercicio docente, una formación integral de los niños y niñas, y sobre todo una atención de calidad.

Además, existe una notable falencia en los procesos de cualificación ya que al manifestarse que éstos se realizan esporádicamente y simplemente porque hay una exigencia en los estándares de calidad propuestos por el ICBF, sin embargo, es necesario que la fundación brinde y/o genere espacios que permitan enriquecer sus conocimientos teóricos en cuanto a formación integral y así mismo poderlos llevar a la práctica, ya que para esto se destaca que la formación del docente debe estar centrada al desarrollo de habilidades y destrezas de los niños y niñas teniendo en cuenta ciertos aspectos como afectivo, emocional, social, valores, entre otros que

hacen parte de ese proceso de formación integral y que les permiten interactuar con el entorno o contextos que los rodea.

No obstante, también es de resaltar que las docentes reflejan algunos aspectos positivos donde se denota que la práctica pedagógica que han tenido durante su tiempo de experiencia con la primera infancia, ha servido para que día a día vayan mejorando su desempeño, no obviando la necesidad de tener fundamentos teóricos que faciliten su ejercicio y así poder brindar una atención de calidad. Es evidente que desde ese saber pedagógico se requiere de la implementación de alguna teoría que fundamente su práctica, puesto que las docentes expresan tener conocimiento de algunos autores, pero no tienen claridad en que consiste lo que cada uno de ellos postula.

De acuerdo al análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas aplicadas a la población objeto de estudio, se refleja la necesidad de reorientar aquellos procesos y/o estrategias que utilizan las docentes al momento de llevar a cabo un encuentro formativo, concibiendo la formación integral de los niños y niñas como eje fundamental para el éxito de su práctica pedagógica, teniendo claridad que para lograrlo también es primordial el apoyo y acompañamiento de la familia, generando así una auto reflexión que permita una formación docente de calidad.

Capítulo IV. Diseño de la propuesta

Para la propuesta de esta investigación se plantea un plan de formación y capacitación dirigido a las docentes que laboran en la fundación social don Bosco, la cual a través de ciertas actividades busca fortalecer los procesos de cualificación y así mismo mejorar su saber y práctica pedagógica. Para esto se tuvo en cuenta los resultados obtenidos en el análisis e interpretación de la información suministrada.

Este plan precisa su atención en las necesidades de capacitación y las expectativas de formación de las docentes; éste se convertirá en una herramienta importante para la fundación, mediante el cual no solo se conseguirá mejorar de manera intencionada, sino también mejorar el saber y quehacer pedagógico de las docentes, y que a su vez permitirá también hacer seguimiento a la calidad de la prestación del servicio.

Dicho plan está establecido y fundamentado teóricamente por autores que indican la relevancia de las temáticas a tratar para el proceso de formación docente, dichas temáticas están relacionadas con las dimensiones del desarrollo, modelo pedagógico desde el constructivismo social, política pública y proyecto pedagógico, para ello se tendrá en cuenta algunos subtemas, los objetivos, la descripción, actividades, materiales y el tiempo para trabajar cada uno de estos. Lo anterior permite en las docentes un espacio de autoevaluación y autorreflexión de su saber y quehacer pedagógico.

Dicha propuesta se podrá revisar como anexo en un documento por separado el cual se entregará y socializará de manera oportuna a la universidad y por ende a la Fundación Social Don Bosco.

Conclusiones

El objetivo de la presente investigación radica en diseñar una propuesta para la formación docente de la Fundación Social Don Bosco que permita el mejoramiento de la atención integral a los niños y niñas de 0 a 2 años de edad, de lo cual en el presente trabajo se concluyen algunas concepciones que se tienen acerca de formación integral.

Primeramente se indagan aquellos conocimientos percibidos sobre formación integral (CP), en el cual se encuentra que conciben la formación integral de los niños y niñas como un proceso que va acompañado por todos aquellos aspectos donde se tienen en cuenta principios éticos y morales que ayudan al fortalecimiento de habilidades sociales permitiendo así una mejor relación entre pares.

Bajo el análisis de los resultados obtenidos en el proceso investigativo, y de acuerdo a la formación actual que tienen las docentes se evidencia que existen ideas no muy claras a lo que hace referencia a la teoría y práctica, ya que existen ciertos conocimientos de autores pero que en realidad no se conoce su fundamentación teórica, lo cual indica la necesidad de fortalecer aquellos procesos donde las docentes reconozcan a través de una auto formación bases teóricas que aportan al desarrollo de sus prácticas para lograr esa atención y formación integral de los niños y niñas.

Además, desde el aspecto legal, las docentes carecen de conocimientos desde el marco normativo que cobija la estrategia de cero a siempre, lo cual afecta el desarrollo de sus acciones desde su rol, ya que es fundamental que ellas conozcan los propósitos de la educación inicial dentro del marco de las políticas públicas y así poder promover el desarrollo de habilidades y destrezas de los niños y niñas en primera infancia.

También se evidencia que las entrevistadas prefieren esperar que haya jornadas de cualificación al talento humano organizadas por la fundación, a realizar un proceso de auto formación y auto reconocimiento de saberes que les permitan fortalecer su práctica pedagógica, indagando aspectos relacionados con estrategias fundamentadas teóricamente que faciliten su ejercicio docente; no obstante, se deja claro que no solo es responsabilidad del docente sino

también por parte del operador, quien debe cumplir con esta labor no solo por un requisito, sino por contar con personal altamente cualificado para brindar una atención integral de calidad.

Para finalizar, se deja claro que la propuesta diseñada se realiza en relación a las necesidades encontradas en las narraciones de las docentes entrevistadas, y se prepara un espacio para una auto reflexión de aquellas prácticas y/o estrategias pedagógicas utilizadas desde el rol docente, esto con el objetivo de fortalecer y enriquecer aspectos importantes para su formación.

Recomendaciones

Primeramente, se sugiere a la Fundación Social Don Bosco dar más importancia a los procesos de cualificación, ya que es necesario que las docentes estén en continuo aprendizaje en relación a sus saberes teóricos, además que les permita mejorar la práctica docente y así mismo brindar un servicio de calidad.

Asimismo a las docentes también se les hace la sugerencia de realizar procesos de autoevaluación y autorreflexión desde su quehacer pedagógico, esto con el fin de poder fortalecer su formación en base a fundamentos teóricos en relación a una formación integral de la población objeto de su trabajo, y así ir perfeccionando su práctica teniendo presente que estas deben estar correlacionadas siempre.

Además es necesario para su práctica conocer en que consiste el proyecto pedagógico, cuáles son sus estrategias y de qué forma utilizarlas, para que así su labor vaya acorde a las necesidades e interés de acuerdo a la caracterización realizada a su población.

Por consiguiente, se considera pertinente aplicar la propuesta diseñada para el fortalecimiento del saber y del quehacer pedagógico de las docentes, y así mejorar los procesos de cualificación para que la atención y formación se presente de manera integral, y por lo tanto esta sea de calidad.

Referencias

- ACODESI. (2013). *La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Bogotá D.C: Editorial Kimpres.
- Calvera, A. (2015). Actores que intervienen en el desarrollo integral de la primera infancia. Bogotá: Universidad Libre. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7858/CalveraPaezAlbaLucia2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comité de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo de S.A.P. (2016). El impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil. *Arch. argent. pediatr.*, 114(5), 485-495. doi: <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2016.489>
- Contreras, M., y Contreras, A. (2012). Práctica pedagógica: postulados teóricos y fundamentos ontológicos y epistemológicos. *Revista Heurística*, (12), 197-220. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37309/articulo17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuadros, Z. (2016). Repensar la formación. Bogotá, Colombia: Uniediciones.
- Del Valle, L. (2017). *Resignificar las prácticas pedagógicas de las maestras de educación preescolar: aportes al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Medellín* (tesis de grado). Universidad de Manizales, Colombia.
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Revista Laurus*, 12, 88-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>
- Fandiño, Y., y Bermúdez, J. (2015). Práctica pedagógica: subjetivar, problematizar y transformar el quehacer docente. En Muñoz, A. (Ed.). *Práctica y experiencia. Claves del saber pedagógico docente*. Bogotá: Universidad de la Salle, 29-53. Recuperado de https://compartirpalabramaestra.org/documentos/invescompartir/practica-y-experiencia_claves-del-saber-pedagogico-docente.pdf

- Flaborea, R., y Navío, A. (2016). Las políticas públicas nacionales de Colombia para la formación de educadores infantiles. *Revista Latinoamericana de Educación*, 7 (1), 216-229. doi: <http://dx.doi.org/10.18175/VyS7.1.2016.11>
- Flores, R. (2013). Aproximación a la Construcción del Saber Pedagógico. *AXES consultores*, (12), 1-5. Recuperado de <http://www.axes.cl/?p=227>
- Guerra, Y., Mórtigo, A., & Berdugo, N. (2013). Formación integral importancia de formar pensando en todas dimensiones del ser. *Educación y desarrollo social*, 8 (1), 48-69. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-FormacionIntegralImportanciaDeFormarPensandoEnToda-5386176.pdf>
- Gorodokin, I. (2012). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Downloads/1164Gorodokin.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGRAW-Hill Education.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Guía de formación y acompañamiento a familias modalidad familiar. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g1.mo13.pp_guia_para_la_formation_y_acompanamiento_a_familias_modalidad_familiar_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019). Anexo orientaciones para la elaboración o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a7.mo12.pp_anexo_orientaciones_para_la_elaboracion_o_ajuste_del_proyecto_pedagogico_en_los_servicios_de_educacion_inicial_en_el_marco_de_la_ai_del_icbf_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019). *Manual operativo para la atención a la primera infancia - modalidad familiar*.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/mo13.pp_manual_operativo_modalidad_familiar_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v4.pdf

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Ley 12 de 1991 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Recuperado de

https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombiana.pdf

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de educación

Martínez M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 23(1), 1-13.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento N° 19: Referentes técnicos para la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Bogotá: Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2009). Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. Bogotá: Colombia

Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Nieva, J., y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

Olmedo, J. (2012). De la practica al saber pedagógico. *Revista Grañas Disciplinarias de la UCP*, (17), 37-48. Recuperado de [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-DeLaPracticaAlSaberPedagogico-5031420%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-DeLaPracticaAlSaberPedagogico-5031420%20(2).pdf)

- Parra, F. & Keila, N. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*, vol. 38, núm. 83, pp. 155-180 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela
- Peralta, M. y Fujimoto, G. (1998). La atención integral de la primera infancia en América latina: Ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos (O.E.A).
- Pérez G. A. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68 (24, 2), pp. 37-60. Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1279235548.pdf
- Piaget, Jean (1973). *Biología y conocimiento, ensayo sobre las relaciones entre las regulaciones orgánicas y los procesos cognitivos*. Siglo XXI. Editores Madrid.
- Pineda, N., Garzón, J., Bejarano, D., y Buitrago, N. (2015). Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 263-278. doi: 10.11600/1692715x.13115050914
- Quintero, S., Gallego, A., Ramirez, L., y Jaramillo, L. (2016). La formación integral de las maestras para la primera infancia: un reto inaplazable. *Zona Próxima*, (25), 22-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85350504003>
- Quintero, S., Ramírez, L., y Jaramillo, B. (2016). Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (48), 155-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194245902010>
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), 45-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400706>
- Ruiz, L (2007). Formación Integral: Desarrollo Intelectual, Emocional, Social y Ético de los Estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, 19, 11-13.

Sánchez, D., Ávila, L., González, J., y Hernández, M. (2018). La planeación pedagógica para la atención integral en la Primera Infancia. *Textos y sentidos*, (17), 155-177. Recuperado de <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/textosysentidos/article/view/3689/4012>

Tezanos, A. (2007). Oficio de enseñar-saber pedagógico: la relación fundante. *Educación y ciudad*, (12), 7-26. Recuperado de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/175>

Vargas, G., Guadarrama, J., Rizzoli, A., Narcizo, F., Medrano, G., Aceves, D., O'Shea, G., y Muñoz, O. (2016). Análisis y comparación curricular de las estrategias o programas para el desarrollo infantil temprano en México. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 73 (2), 90-104. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v73n2/1665-1146-bmim-73-02-00090.pdf>

Vygotsky, Lev. (1993). *Pensamiento y Lenguaje. Comentarios críticos de Jean Piaget*. Ediciones Fausto. Buenos Aires.

Zapata, B., y Ceballos, L. (2010). Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), 1069-1082. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155021>

Zambrano, A. (2006). Tres tipos de saber del profesor y competencias: una relación compleja. *Educere*, 10 (33), 225-232. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603303>

Anexos

Anexo 1. Instrumento (Entrevista)

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ENTREVISTA A DOCENTES**

OBJETIVO: identificar la formación actual del docente para brindar una atención integral a los niños y niñas.

Nombre: _____

Perfil y cargo: _____

Tiempo de experiencia con la FSDB: _____

Tiempo de experiencia en trabajo con Niños y Niñas: _____

CATEGORÍA 1	
1. ¿Qué entiende usted por formación integral?	
2. ¿Conoce alguna teoría que fundamente la formación integral?	
SI	NO
¿Cuál?	¿Por qué?
3. Conoce usted la ley o política pública que respalda y da los lineamientos del programa DIMF, sus principios u objetivo y la concepción que tiene de niño y niña?	
SI	NO
¿Cuál es, sus principios u objetivo y concepción que tiene de niño y niña?	¿Por qué?

CATEGORÍA 2	
<p>4. ¿Cómo el Proyecto Pedagógico de la Fundación Social Don Bosco constituye la formación integral en los niños y niñas?</p>	
<p>5. ¿Bajo qué modelo pedagógico se sustentan los encuentros educativos en las unidades de atención para el trabajo con niños y niñas? Explíquelo</p>	
<p>6. ¿Conoce las dimensiones del desarrollo del niño y niña que hacen parte de la formación integral?</p>	
SI	NO
¿Cuáles?	¿Por qué?
<p>7. ¿Considera usted que los procesos de cualificación docente que realiza la Fundación Social Don Bosco son pertinentes a sus necesidades y aportan a la formación integral de los niños y niñas?</p>	
SI	NO
¿Por qué?	¿Por qué?

CATEGORÍA 3	
<p>8. ¿De qué manera orienta usted la formación integral para el desarrollo de las dimensiones de los niños y niñas?</p>	
<p>9. ¿Cómo promueve la formación integral en los niños y niñas a través de su ejercicio docente?</p>	
<p>10. ¿Realiza usted una auto evaluación de su ejercicio docente que le permita mejorar su práctica, encaminándola a la formación integral de los niños y niñas?</p>	
SI	NO
<p>¿De qué manera lo hace?</p>	<p>¿Por qué?</p>
<p>11. ¿Con que autor o autores se identifica más para la orientación de su quehacer pedagógico?</p>	
<p>¿Por qué lo(s) toma como referencia?</p>	